



Dinámicas de participación política de mujeres. El caso de excombatientes de las FARC-EP en
Colombia en la gestión e implementación del Acuerdo de Paz de La Habana (2016-2022)

Luisa Fernanda Salazar Gallego

Simón Velásquez Nicholls

Directora: Dra. Luz Edith Cáceres Enríquez

Universidad del Valle
Facultad de Educación y Pedagogía
Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

Año 2023

*No hay cicatriz, por brutal que parezca,
que no encierre belleza.
Una historia puntual se cuenta en ella,
algún dolor. Pero también su fin.
Las cicatrices, pues, son las costuras
de la memoria,
un remate imperfecto que nos sana
dañándonos. La forma
que el tiempo encuentra
de que nunca olvidemos las heridas.*

Cicatrices de Piedad Bonett.

Agradecimientos

Agradezco y dedico este documento a todas esas lindas personas que nos ayudaron en todo el proceso de creación de nuestra tesis, la directora y las personas que nos asesoraron.

Agradezco a todas las mujeres que abrieron su corazón y nos contaron sus historias, desde el amor y el respeto por algo que las marcó para toda su vida.

Les agradezco a mis padres y a mi familia por creer en mí e insistir para que terminara mi trabajo de grado.

Simón.

Agradezco a quienes hicieron parte de la consolidación de este proyecto de grado desde sus aportes, opiniones, correcciones y discusiones. A nuestra directora de tesis por ser constante y darnos la posibilidad de realizar esto de su mano. A mi familia por ser siempre mi columna vertebral y a mi compañero Simón por creer en que juntos lograríamos el objetivo.

Luisa.

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo analizar las limitaciones y posibilidades que condicionaron la participación política de las mujeres excombatientes de las FARC-EP después del proceso de paz de la Habana. Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas a seis mujeres ex combatientes que provenían de diferentes contextos y territorios de Colombia. El propósito de las entrevistas fue obtener una visión amplia y profunda del objetivo general, con el que se pretende identificar las posibilidades y las limitaciones que condicionaron las dinámicas de participación política de las mujeres ex combatientes de las FARC-EP en la implementación y gestión de El Acuerdo de Paz de La Habana. Como resultado, se identificó que las mujeres han sido invisibilizadas durante el conflicto, el proceso de paz y la reincorporación; así como que sus luchas han sido desconocidas, por lo que se reconoce que el proceso transitado por las excombatientes ha condicionado su participación en espacios políticos durante el proceso de reincorporación. Se concluye diciendo que son ellas las que lograron ampliar sus espacios, luchando y exigiendo su derecho de participación y representación política.

Palabras Claves: Participación política; proceso de paz; feminismo insurgente; conflicto; barrera de techo de cristal; género; democracia paritaria.

Abstract

The objective of this research is to analyze the limitations and possibilities that conditioned the political participation of women ex-combatants of the FARC-EP after the Havana peace process. For this, semi-structured interview er conducted with six female ex-combatants who came from different context and territories in Colombia. The purpose of the interviews was to obtain a broad and deep vision of the general objective in which we intend to identify the possibilities and limitations that conditioned the dynamics of political participation of women ex-combatants of the FARC-EP in the implementation and management of the Havana Peace Agreements. As a result, it was identified that women have been invisible during the conflict, in the peace process, as well as in the reincorporation; in the same way we found that their struggles have been ignored, hence we identified that the process undergone by the ex-combatants has conditioned their participation in political spaces during the reincorporation process, we conclude by saying that they are the ones who managed to expand their spaces; fighting and demanding their right to political participation and representation.

Keywords: Political participation, peace process, insurgent feminism, conflict, glass ceiling barrier, gender, parity democracy.

CONTENIDO

Resumen.	4
Índice de Tablas.	8
Índice de Figuras.	9
1. Introducción.	10
2. Planteamiento del problema:	12
2.1. Pregunta de investigación:	12
2.2. Objetivos:	12
2.2.1. Objetivo General:	12
2.2.2. Objetivos Específicos:	12
3. Metodología.	14
3.1. Universo de investigación:	15
3.2. Método de trabajo.	19
3.3. Tipo de indagación:	20
3.4. Técnicas e instrumentos de indagación.	20
3.4.1. Entrevistas.	20
3.4.2. Instrumento de recolección de información.	21
3.4.3. Tipos de documentos.	27
3.4.4. Presentación de datos y análisis.	28
4. Aproximaciones teóricas:	29
4.1. Estado del Arte:	29
4.1.1. Palabras clave:	29
4.1.2. Disciplinas o esferas de conocimiento:	30
4.1.3. Cómo se ha dicho	31
4.1.4. Lo que se ha dicho	33
4.1.5. Los vacíos:	39
4.1.6. Lo que falta por decir:	40
4.2. Apuestas teóricas:	44
4.2.1. Participación y Representación Política de las mujeres.	45
4.2.2. Movimientos sociales.	47

4.2.3. Feminismo insurgente.....	49
4.2.4. Conflicto, violencia y resolución de conflictos.	51
4.2.5. Barrera de techo de cristal.....	54
4.2.6. Democracia paritaria:.....	55
5. De cuidadoras a combatientes.....	57
5.1. El inicio de la insurgencia y las mujeres como cuidadoras.	57
5.2. Ejército popular y la participación directa de las mujeres.	68
5.3. El Caguán como primer paso.	72
6. La lucha por ser escuchadas.	76
6.1. Inicio sin las mujeres.	78
6.2. Presión de las organizaciones feministas, de género, ONG y de las guerrillas.	81
6.3. El surgimiento del feminismo insurgente en el proceso de paz.	87
6.4. La Subcomisión de Género.....	92
7. Los fusiles no se cambian por cacerolas.	96
7.1. Lo que posibilitó la participación.....	96
7.1.1. El acceso a la educación.....	98
7.1.2. La formación política recibida en la guerrilla.	99
7.1.3. Pedagogía en temas de enfoque de género.....	100
7.1.4. El Acuerdo de Paz.	101
7.1.5. La consolidación del partido político.....	104
7.1.6. La creación de organizaciones alternativas garantes de derechos humanos.	107
7.2 Lo que ha dificultado la participación política de las mujeres.....	110
7.2.1. La división del partido.	111
7.2.2. Roles de género.	113
7.2.3. Violencia y Seguridad.....	114
7.2.4. La barrera de techo de cristal.	117
7.2.5. El incumplimiento de lo acordado.....	118
8. Conclusiones.....	120
9. Referencias.	123

Índice de Tablas.

Tabla 1 Caracterización de entrevistadas.....	17
Tabla 2 Sistematización de matriz bibliográfica.....	42
Tabla 3 Matriz bibliográfica	131
Tabla 4 Ficha para la elaboración de reseñas.....	132
Tabla 5 Matriz de análisis de textos.....	133

Índice de Figuras.

Figura 1	Composición de la milicia según sexo de los individuos	11
Figura 2	Familias marquetalianas desplazadas y en “resistencia”.....	59
Figura 3	Mujeres farianas en la Cuarta Conferencia Guerrillera.....	66
Figura 4	Manuel Marulanda en alguna parte de la selva colombiana con su tropa.....	69
Figura 5	Mujeres farianas en los años 80.....	69
Figura 6	Mariana Páez en los diálogos del Caguán ejerciendo como vocera	73
Figura 7	Mujeres excombatientes de las FARC-EP en la subcomisión de género.....	94
Figura 8	Farianas en manifestación después de haberse constituido el partido FARC	104
Figura 9	Organigrama del CPN del Partido Comunes del año 2023.....	106

1. Introducción.

La presente investigación aborda la participación política de las mujeres ex combatientes de las FARC-EP en Colombia durante la implementación del proceso de paz en el periodo 2016 - 2022. El abordaje se estructura mediante un proceso histórico dividido en tres (3) momentos específicos que fueron fundamentales para lograr dar respuesta a la pregunta de investigación. Se parte del supuesto de que las circunstancias vividas son las que determinan las posibilidades y dificultades que se pueden generar en la participación política de las mujeres excombatientes después de los procesos de paz.

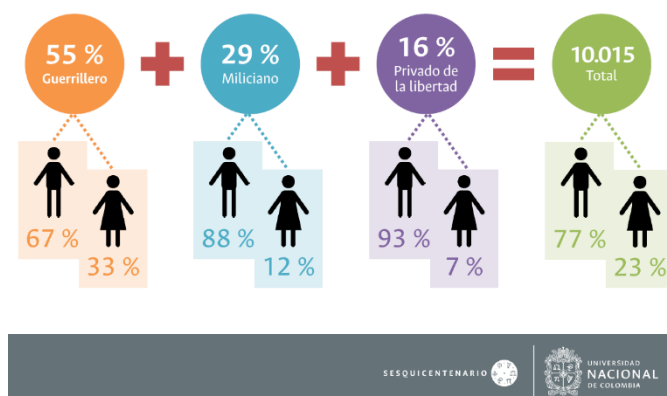
Como preámbulo se identifican los inicios de las mujeres excombatientes en el proceso de creación de la organización armada, en principio como autodefensa campesina. De manera posterior se transita por los pasos y transformaciones que sufre la estructura, tanto en cuestiones armadas como políticas, pasando por la conformación del grupo guerrillero y culminando en ejércitos populares. En un segundo momento, abordaremos la participación y estructuración de la subcomisión de género en el Acuerdo de Paz de La Habana. Finalmente, se describen las posibilidades y limitaciones que presentan las mujeres excombatientes para ejercer procesos de participación política no solo desde su posición de excombatientes, sino también desde la construcción de paz por medio de la ciudadanía. Con esta estructura se pretende dar cuenta de la participación política de las mujeres excombatientes en el marco del Acuerdo de Paz de La Habana.

El presente documento se desarrolló a través de la información recolectada por fuentes primarias, por medio de entrevistas semiestructuradas para analizar de primera mano el contexto de construcción social y política de las mujeres desde sus distintos roles. El propósito fue identificar si han tenido o no un ejercicio de participación política, logrando una incidencia real

en la toma de decisiones frente a las diferentes problemáticas que han identificado a lo largo no sólo de la lucha armada sino también desde su militancia política dentro del Partido Comunes y/o desde la participación ciudadana. Finalmente, este trabajo pretende visibilizar el contexto y el proceso forjado por las mujeres ex combatientes a la ciudadanía en general, tomando como referencia las exigencias realizadas en La Habana, y dejando entrever si han tenido un rol participativo o no en el proceso de construcción de una paz estable y duradera.

Figura 1

Composición de la milicia según sexo de los individuos



Fuente. Recuperado de Caracterización Comunidad FARC-EP: Resultados generales.

Universidad Nacional de Colombia (2017).

En la figura 1 se puede reconocer cómo los participantes masculinos fueron quienes tuvieron mayor presencia en los diferentes grupos que conformaron las FARC-EP, siendo el 67% guerrilleros, 88% milicianos y 93% privados de la libertad. En total son 10.015 las personas (entre hombres y mujeres) que hicieron parte de la organización de las cuales el 23% correspondió a mujeres.

Estos datos son relevantes teniendo en cuenta que, si bien las mujeres no cumplieron con el 50% con respecto a la totalidad de participantes, sí tuvieron una incidencia importante en la organización. Por esta razón la participación política de las mujeres en todas las esferas comenzó a tomar relevancia debido a que las discusiones que comenzaron a gestarse debían tener un factor diferencial, teniendo en cuenta que las perspectivas y la toma de decisiones no podían construirse desde la homogeneidad, ya que las mujeres vivían la guerra y las consecuencias desde otra posición.

2. Planteamiento del problema:

2.1. Pregunta de investigación:

¿Cuáles fueron las posibilidades y las limitaciones que condicionaron la participación política de las mujeres ex combatientes de las FARC-EP en el proceso de la implementación de El Acuerdo de Paz de La Habana?

2.2. Objetivos:

2.2.1. Objetivo General:

Analizar las posibilidades y las limitaciones que condicionaron las dinámicas de participación política de las mujeres ex combatientes de las FARC-EP en la implementación y gestión del Acuerdo de Paz de La Habana.

2.2.2. Objetivos Específicos:

1. Identificar los factores que permitieron o limitaron la participación de las mujeres en el grupo armado y en la toma de decisiones durante la guerra.
2. Analizar la participación política de las mujeres excombatientes en la subcomisión de género y su influencia en la inclusión de la perspectiva de género.

3. Evaluar los desafíos y las oportunidades que enfrentan las mujeres excombatientes en su transición a la nueva forma de participación política en la vida civil, incluyendo las barreras políticas, sociales y culturales.

3. Metodología.

Este trabajo de grado tiene como apuesta teórica generar un proceso de análisis que tiene como universo investigativo las mujeres excombatientes de las FARC-EP. Las fuentes de información son los documentos del Acuerdo de Paz y las mismas mujeres que hicieron parte de la organización armada.

Este es un trabajo de corte cualitativo inductivo y dialógico con análisis bibliográfico. El tipo de indagación es descriptiva, exploratoria, analítica y correlacional, con entrevistas semiestructuradas como herramienta analítica de etnografía, pues desde el enfoque del problema y lo que se desea indagar, era pertinente comprender lo que las mujeres excombatientes querían decir, sus silencios, sus acciones y sus discursos que serán tratados a través de la interpretación de las narraciones que ofrecieron a partir de las entrevistas.

Así mismo, se busca comprender aspectos comunes que posiblemente se dieron en la participación de otras mujeres dentro del contexto de la implementación del Acuerdo de Paz de La Habana y algunos otros sobre la forma en la que se concibió la participación de las mujeres en la organización como tal.

Para ello, se emplearon como herramientas metodológicas la entrevista, el análisis bibliográfico y la matriz de categorías analítica. Este trabajo lo presentamos de manera textual y con tablas analíticas.

3.1. Universo de investigación:

El universo de estudio de este trabajo son las mujeres excombatientes firmantes del proceso de paz de La Habana, por ello las mujeres que son las informantes claves, que se pueden observar en la tabla 1 de caracterización de las entrevistadas, que para nuestra investigación son un ejemplo representativo de la diversidad de contextos y experiencias que caracterizan a las mujeres que formaron parte de esta estructura armada, lo que permitió hacer una comparación más específica de las vivencias, desafíos y logros de las mujeres en esta estructura en particular y en su proceso de reintegración posterior al proceso de Paz de La Habana.

El objetivo del estudio fue analizar los procesos de reintegración de estas mujeres a la vida civil, así como sus percepciones y experiencias en relación con la igualdad de género, la participación política y la construcción de paz en Colombia. Las mujeres seleccionadas para el estudio provenían de diferentes regiones del país y de diversos contextos, lo que posibilitó la identificación de patrones comunes y diferencias significativas en cuanto a sus procesos de reintegración y sus perspectivas sobre el papel de las mujeres en el proceso de paz.

El estudio de caso puso en evidencia la necesidad de considerar las múltiples dimensiones que intervienen en la reintegración de mujeres excombatientes, así como sus experiencias en el proceso de reincorporación a la vida civil y en la construcción de la paz en Colombia.

Las seis (6) mujeres seleccionadas para el estudio de caso fueron elegidas cuidadosamente, considerando diferentes factores como su edad, nivel educativo, rango más alto alcanzado en la guerrilla, motivos de ingreso a la organización entre otros aspectos relevantes para comprender la complejidad de sus vivencias, como se puede evidenciar en la tabla 1, es importante mencionar que una de ellas decidió ocultar su identidad por lo cual utilizamos el

seudónimo de Alejandra Granada. De ahí se realizó una sistematización de las entrevistas en una matriz analítica, la cual se puede observar en la siguiente tabla 1, en la caracterización del universo de investigación.

Tabla 1 Caracterización de entrevistadas.

Participante	Edad (años)	Edad de ingreso	Lugar de nacimiento	Nivel de educación	Motivación para ingresar a las FARC-EP	Rango más alto alcanzado.
<i>Isabella Sanroque</i>	37	Entre los 18 y 20 años	Bogotá	Universitario sin terminar	Posiciones ideológicas	Radista
<i>Yadira Enríquez</i>	38	14 años	Valle del Guamuez, Putumayo.	Bachillerato sin terminar	Debido a la violencia de los paramilitares, vio en las FARC unos héroes.	No ocupó rangos militares altos, pero fue enfermera y conductora del noticiero de las FARC-EP
<i>Vira Bolaños</i>	60	Entre los 17 y los 20 años	Bucaramanga, Santander	Post grado universitario	Posiciones ideológicas y cercanía personal con Alfonso Cano	Radista
<i>Yeni Andrade</i>	42	22 años	Tuluá, Valle del Cauca	Bachillerato sin terminar	Gusto por las armas y la guerra, antes quería ser policía, pero frecuento amigos milicianos de las FARC-EP	Le dieron la oportunidad de ser radista de explosivos, pero según ella no le gustaba porque estaba a favor de la indisciplina.
<i>Alejandra Granada</i>	53	17 años	Tierra alta, Sinú, Córdoba.	Bachillerato sin terminar	Cercanía desde pequeña en casa con las organizaciones guerrilleras que iban a la vereda e inquietudes personales, como su rebeldía en la familia.	Radista del frente
<i>Victoria Sandino</i>	58	26 año	Tierra Alta, Córdoba.	Universidad y post grado	Posiciones ideológicas	Miembro del Estado Mayor Central

Participante	Situación en durante la firma de los acuerdos.	Participación posterior a la firma: (sí) o (no)	Motivación para no participar	En caso de sí, de qué forma participa.	Visión de la participación política de las excombatientes post firma de los acuerdos de paz.
<i>Isabella Sanroque</i>	Miembro de la subcomisión de género	Sí	x	Militante del partido comunes.	Cree que hay la participación política posterior es buena, pero plantea que no todo es blanco o negro, que ahora hay mayores problemas en unos escenarios y mayores espacios en otros.
<i>Yadira Enriquez</i>	Delegada de comunicaciones.	No.	Temor a ser asesinada.	x	Cree que las mujeres tienen espacios ahora en la "Civil", pero también considera que los hombres no van a dejar que las mujeres estén en los mejores puestos.
<i>Yira Bolaños</i>	Estaba en el exilio como refugiada política	Sí	X	Se unió a la participación en escenario institucionales centrado en la paz, así como en las asociaciones de excombatientes.	Siente que dejaron solas a muchas personas en el proceso, sobre todo a los más "rasos" y a las y los que no decidieron pertenecer a el partido, así como que los hombres no quieren soltar el poder real.
<i>Yeni Andrade</i>	Estaba en la cárcel.	Sí	X	En el partido comunes, Representa a las mujeres del partido en Popayán.	Cree que hay mayor participación y que hay mujeres que han ganado espacios, pero aún falta que se den las oportunidades y el derecho de que sus voces se escuchen.
<i>Alejandra Granada</i>	Estaba en el monte, en su estructura guerrillera	Sí	X	Estuvo en el partido comunes y luego se separó y fundo con otros exguerrilleros cooperativas campesinas y procesos productivos.	Ha encontrado muchas dificultades, en seguridad, en espacios políticos, en todo en general, pero es una fiel creyente de que todo puede mejorar.
<i>Victoria Sandino</i>	Penitenciaria de las FARC-EP en el proceso	Sí	X	Estuvo en el partido, luego salió alegando falta de espacios.	Recuerda la expresión de no cambiar fusiles por cacerolas, es parte de ese debate, que está en el contexto de la Habana, entonces son temas que no vamos a resolver en este momento.

Fuente. Tabla de elaboración propia a partir de entrevistas realizadas a mujeres excombatientes.

En esta tabla podemos observar varios indicadores. En primer lugar, que en su gran mayoría ingresaron siendo jóvenes a la organización guerrillera. El contexto socioeconómico, la situación de la región y el nivel de educación condicionaron las motivaciones para ingresar a la organización armada, mientras que las que vivían en condiciones de violencia ingresaban por motivos militares, de defensa o de sentimientos cercanos al conflicto.

Así mismo, las que venían de universidades o contextos socioeconómicos más acomodados, ingresaron por razones más cercanas a las ideológicas y ocuparon cargos o responsabilidades más relevantes. Este último grupo de mujeres es el que continúa ejerciendo la política desde espacios más institucionales y reconocidos, según lo iremos descubriendo en el trabajo de investigación.

3.2. Método de trabajo.

Este es un trabajo de corte cualitativo inductivo y/o dialógico, la metodología utilizada para el proceso investigativo se basa en el diálogo y la interacción constante entre el investigador y los participantes o fuentes de información primaria, a partir de un proceso dialógico con análisis bibliográfico como estado del arte e indagación descriptiva. Esto implica establecer una relación empática y de confianza con los sujetos de estudio, escuchar sus perspectivas y opiniones, y considerar sus ideas y experiencias como narrativas fundamentales para la construcción del conocimiento.

La metodología fundamentó a partir de la indagación descriptiva, que se centra en la explicación y análisis detallado de los fenómenos y situaciones a investigar. De esta manera, se buscó comprender la complejidad y diversidad de los fenómenos sociales, culturales y políticos que indagaron, así como dar cuenta de las múltiples perspectivas y voces involucradas en el campo de análisis.

3.3. Tipo de indagación:

El proceso de indagación realizado en este trabajo de investigación tiene como propósito describir el fenómeno desde varios puntos de vista en términos de comprender los factores que lo afectan, los que lo componen, así como los actores que subyacen. De este modo, se podría decir que es un proceso de indagación de tipo descriptivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la indagación se centró en escuchar en primer lugar, las diferentes narrativas aportadas por parte de las mujeres excombatientes y a partir de ahí, se realizó una descripción sobre los hechos y acontecimientos basada en dichas experiencias.

El propósito de este ejercicio de indagación fue ahondar en las relaciones de poder y dinámicas de participación que se estructuraron desde la perspectiva de las mujeres excombatientes, entendiendo de esta manera las narrativas que desarrollaron en este ejercicio de investigación.

3.4. Técnicas e instrumentos de indagación.

3.4.1. Entrevistas.

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Canales (2006) la define como “la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto”.

Se realizaron 6 entrevistas a mujeres excombatientes de diferentes contextos socioculturales, económicos, regionales, así como de rangos alcanzados, de igual manera del ejercicio político en el cual participaron después del proceso de paz.

3.4.2. Instrumento de recolección de información.

Se realizó un instrumento de recolección de información mediante entrevistas semiestructuradas con mujeres excombatientes. Este instrumento se basó en la información recopilada a través de la revisión de trabajos anteriores, teniendo en cuenta tanto los aciertos como los errores para no repetirlos. De esta manera, se propone establecer un diálogo que comienza indagando sobre las motivaciones que llevaron a estas mujeres a unirse a la organización armada. Posteriormente, se exploran sus experiencias dentro de la estructura guerrillera, considerando los roles desempeñados. Luego, se busca conocer el papel que desempeñaron durante el proceso de paz y, por último, se abordó el proceso de reintegración, centrándose en el contexto de la participación política. A continuación, se podrá evidenciar el formato de entrevista semiestructurada que utilizamos de guía para realizar las entrevistas.

Entrevista semiestructurada:

Tema: Participación política de mujeres excombatientes de las FARC-EP posterior a la firma del acuerdo de paz de la Habana.

Bloques temáticos de la entrevista:**1. Bloque temático 1: una vida antes de las armas**

- Momento personal

Como se dio la juventud, niñez y el proceso de interés en la política

- Razones personales

Las razones, motivaciones y el proceso de cómo llegó a las organizaciones guerrilleras.

2. Bloque temático 2: las mujeres en la guerra

- Inicio de la guerra

Los conocimientos de los inicios de las FARC-EP y la participación de las mujeres en esos momentos.

- El ejército del pueblo

Cómo se dio a cabo las transformaciones de la organización armada de grupo de autodefensa a guerrilla y posteriormente ejército popular.

- La mujer

Cómo fue la evolución o rol de la mujer en este proceso de transformaciones de la organización armada.

Por qué cree que ninguna mujer logró hacer parte del secretariado de las FARC.

3. Bloque temático 3: los Acuerdos

- El inicio sin las mujeres

Cómo se desarrolló e inició el proceso de paz, así mismo como informadas.

- Creación de la subcomisión de género.

Cuáles fueron las circunstancias, procesos, características y contextos que permitieron la creación de la subcomisión.

- Desarrollo, negociación y conclusiones.

Con quiénes se negoció, cómo se dieron los diálogos, a qué conclusiones llegaron y cuáles fueron las motivaciones.

Cómo se proyectan políticamente en la actualidad, como lideresas.

4. Bloque temático 4: la participación posterior.

- Posibilidades

Identificar a partir de los conocimientos anteriores y las condiciones actuales que ha posibilitado la participación política de las mujeres excombatientes.

- Dificultades

Identificar a partir de los conocimientos anteriores y las condiciones actuales que ha dificultado la participación política de las mujeres excombatientes.

Guía de entrevista:**Bloque temático 1: una vida antes de las armas**

En este bloque temático se pretende lograr identificar los momentos más personales, para comprender cómo se dio la juventud, niñez y el proceso de interés en la política, así como las razones personales, motivaciones y el proceso de llegada a las organizaciones guerrilleras:

1. ¿En qué lugar nació y creció en su infancia?
2. ¿Cómo era vivir en ese lugar y de qué manera se vivía?
3. ¿Qué roles cumplía en el hogar al que pertenecía?
4. ¿Tenía algún interés por la política o la toma de decisiones?
5. ¿Cuándo fue la primera vez, y de qué manera, el nombre de FARC-EP?
6. ¿Cómo fue su llegada a la organización armada?
7. ¿Cuáles fueron sus motivaciones, si las hubo?
8. ¿Con qué rol inició su participación?
9. ¿Cómo fue la reacción de los pertenecientes a su hogar? (si la conoce)

10. ¿Se mantuvo algún contacto con su familia?

Bloque temático 2: las mujeres en la guerra

En este segundo bloque se tiene la intención de recolectar información sobre los inicios de las FARC-EP y la participación de las mujeres. Así mismo se pretende identificar cómo se dieron a cabo las transformaciones de la organización armada de grupo de autodefensa a guerrilla y posteriormente ejército popular y como fue la transformación de la mujer en estos procesos de la organización armada:

Inicios:

1. ¿Qué sabe sobre el inicio de la organización guerrillera?
2. ¿Qué conoce o sabe sobre la participación de las mujeres en el inicio de la organización?
3. ¿En algún momento conoció el rol de Miriam Narváez, Judith Grisales o Georgina Ortiz?
4. ¿Qué discusiones se dieron alrededor del papel de la mujer en estas organizaciones?

Transformaciones de la organización

1. ¿Cuál fue el rol que cumplía dentro de la organización?
2. ¿En qué momento considera usted que la mujer empezó a ganar más relevancia en la toma de decisiones?
3. ¿Cómo se dio la transformación de guerrilla a ejército popular?
4. ¿Cuáles considera que fueron las implicaciones que se dieron en la participación política de las mujeres?

5. ¿Cree usted que se dieron dinámicas de violencia basada en género? y si es así ¿de qué manera?

6. ¿Cómo recibían los hombres si una mujer era su comandanta?

7. ¿Como crees que El Caguán aportó en la construcción de la participación de las mujeres?

Bloque temático 3: los Acuerdos

En el tercer bloque se pretende identificar cómo se desarrolló e inició el proceso de paz, así mismo como informaron en las filas guerrilleras las decisiones. Del mismo modo se busca identificar de qué manera se dio la creación de la subcomisión de género, teniendo en cuenta cuáles fueron las circunstancias, el proceso, características y el contexto que permitiría la creación de la subcomisión, esto desde su desarrollo, negociación y conclusiones:

1. ¿Cómo se dio a conocer dentro de la organización armada que se estaban llevando a cabo negociaciones en el gobierno nacional?
2. ¿Cómo se dio en un primer momento la participación de las mujeres en los diálogos de paz? ¿Cómo podrías describir ese momento?
3. ¿Cómo fue la creación de la subcomisión de género?
4. ¿De qué manera se decidió las que iban a participar en la subcomisión?
5. ¿Con quién se dio la negociación?
6. ¿Cómo se determinaron, y cuáles fueron las razones, las temáticas concretas en las que se basaron las negociaciones?
7. ¿Cómo fueron tomadas, apropiadas e incluidas las conclusiones de la subcomisión?
8. ¿Cuáles fueron los puntos de negociación más complejos?

9. ¿Cómo se dieron las socializaciones de lo negociado en la subcomisión de género?

10. ¿Cómo nace el término de feminismo insurgente? ¿Cómo defines este término con tus propias palabras?

Bloque temático 4: la participación posterior.

En este último bloque se pretende Identificar a partir de los conocimientos anteriores y las condiciones actuales que ha posibilitado y dificultado la participación política de las mujeres excombatientes posterior a la firma del acuerdo de paz, teniendo en cuenta su participación en la vida política como exparticipantes de una organización armada insurgente:

1. ¿Cómo se dio y cuál fue la participación de las mujeres en la 10 conferencia de las FARC-EP?

2. ¿Cuál fue su primera impresión al entrar en escenarios de participación política posterior a la desmovilización?

3. ¿Cómo se tomó la decisión de la participación en las curules que se le otorgaron a las FARC-EP?

4. En su mirada, ¿cómo va la implementación de lo dialogado en el proceso de paz, principalmente en lo negociado en la subcomisión de género?

5. ¿De qué manera se ha dado la participación política de las mujeres dentro del partido?

6. ¿Cómo fue la transformación de la organización después del proceso de paz?

7. ¿Cómo considera que ha sido el recibimiento de la sociedad, las organizaciones políticas y las instituciones a las mujeres excombatientes?

8. ¿Cómo se tomó por la organización el no acogimiento de otros compañeros y compañeras al acuerdo de paz?
9. ¿De qué manera se manejan ahora posibles denuncias de violencia de género dentro del partido?
10. ¿Cómo se tomó la renuncia al partido de varias compañeras y compañeros?

3.4.3. Tipos de documentos.

En este sentido, se desarrollaron matrices para la clasificación de revisiones documental, bibliográfico, entrevistas y caracterización de entrevistadas; donde se priorizaron los documentos que dieran cuenta de la participación de mujeres excombatientes en la política, el contexto de los movimientos sociales y el feminismo insurgente como marco de referencia para el caso colombiano en el conflicto armado y los grupos insurgente. Las categorías de análisis se dispusieron de la siguiente manera:

- A. Revisión de prensa.
- B. Revisión de textos académicos.
- C. Revisión de documentos.
- D. Revisión de redes.

3.4.4. Presentación de datos y análisis.

Del mismo modo, el texto se presenta y analiza a través de una sistematización de los datos con el objetivo de procesar la información y presentarla de forma clara y concisa. Esto permitirá realizar un análisis profundo que cumpla con los objetivos de la investigación. El proceso se llevó a cabo de la siguiente manera.

A. Matriz de análisis de las entrevistas:

Categorías de análisis.

A.1. Edad.

A.2. Edad de ingreso.

A.3. Lugar de nacimiento.

A.4. Nivel de educación.

A.5. Motivación de ingreso.

A.6. Rango alcanzado.

B. Matriz Bibliográfica:

Categorías de análisis.

B.1. Método de investigación.

B.2. Disciplinas.

B.3. Lo que se ha dicho.

B.4. Lo que falta por decir.

B.5. Los vacíos.

4. Aproximaciones teóricas:

4.1. Estado del Arte:

Este estado del arte tuvo en cuenta las siguientes categorías: en primer lugar, las palabras clave frecuentes en los trabajos de investigación, con el propósito de estructurar un panorama de los conceptos más investigados sobre esta temática. En un segundo lugar se identificaron las metodologías que se suelen utilizar en los trabajos consultados, lo cual permite comprender de qué manera se ha abordado. En tercer lugar, se identifica lo que se ha dicho, es decir cuáles han sido las conclusiones a las que han llegado estos trabajos. En un cuarto lugar, se observan los vacíos que dejan estas investigaciones identificando así los debates que han dejado abiertos. Por último, se estudian los posibles vacíos que han dejado, lo que aún falta por investigar, abriendo así oportunidades para ahondar en futuras investigaciones.

4.1.1. Palabras clave:

Identificamos palabras clave que aparecieron repetidamente en los trabajos de investigación, por esta razón se considera relevante mencionar dichas palabras en este proceso de análisis:

- Implementación del Acuerdo.
- Mujeres excombatientes.
- Participación política.
- Conflicto armado.
- Género.

4.1.2. Disciplinas o esferas de conocimiento:

El ejercicio de análisis bibliográfico permitió evidenciar que las investigaciones consultadas están realizadas bajo un enfoque interdisciplinario, en las que se tienen en cuenta varias disciplinas de las ciencias sociales para adelantar los trabajos investigativos, es el caso de Carrillo (2022), quien propone que:

En el estudio que presento se examina la transversalización del enfoque de género en las medidas adoptadas para la Reintegración a la vida civil en lo económico, social y político de las mujeres exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (p. 5).

No obstante, la presente investigación se centra en enunciar los subcampos de la ciencia política identificados, sin dejar de mencionar las otras disciplinas presentes en las que se encontraron 5 tendencias sobre la unidad de análisis:

- Ciencia Política: Resolución de conflictos, Estudios de género, Construcción de paz, Teoría del conflicto, Participación política, Historia política de Colombia, Movimientos sociales, Partidos políticos, Acción colectiva.
- Sociología.
- Trabajo Social.
- Derecho.
- Economía

4.1.3. Cómo se ha dicho

En la revisión sistemática de literatura en repositorios académicos y motores de búsqueda especializados, se encontraron varios aspectos remarcables del cómo se ha dicho, es decir qué metodología han utilizado las investigaciones sobre la participación política de mujeres excombatientes en Colombia. Las y los autores consultados suelen utilizar cinco métodos: el estudio de caso, que es el más común, la etnografía y la auto etnografía, así como el análisis documental.

Se identifica que en las investigaciones consultadas durante el proceso de recopilación, la metodología más utilizada está basada en estudios cualitativos centrados en el estudio de caso, con entrevistas a mujeres excombatientes, es el caso de Montero-Ríos, M., García-Rodríguez, M. & García-Carretero, B. (2022), True (2016), y Caro y Wilches (2020). En un menor porcentaje de documentos se encontró metodología basada en el estudio etnográfico, como es en el caso de Barrera, T. (2018) y de Morales (2019) que utiliza tanto el estudio de caso como la etnografía y la auto etnografía.

En las investigaciones consultadas los autores justifican el uso del estudio de caso en sus investigaciones debido a las virtudes brindadas en la interacción directa con las mujeres o el objeto de estudio, en cuanto a la relevancia de las anécdotas, las historias e intimidades que cuentan en el proceso de investigación, las cuales suelen acompañarse de entrevistas semiestructuradas. En las investigaciones recopiladas se encontró que Morales, (2019), De Oliveira Schuck, E. y Brito, L. (2019), García-Rodríguez y García-Carretero (2022), González, D.P. (2022), (2021), Caro Martínez, L.D., & Wilchez Díaz, LY (2020), Barrera T. (2018), Sorzano D., & Botero D. (2022) y Bouvier, VM (2016) también utilizan esta herramienta.

Así mismo se puede tomar como ejemplo el caso de la autora Morales (2019), quien realiza un estudio utilizando metodología cualitativa, basada en la etnografía y la auto etnografía, basada en la realización de entrevistas semiestructuradas a mujeres excombatientes que se sometieron a una desmovilización individual. La elección de esta metodología se justifica por la necesidad de conocer y analizar en profundidad la experiencia de las mujeres en el conflicto armado, así como sus vivencias personales, tanto de la autora como excombatiente, como de las otras mujeres, y el desafío en el proceso de reintegración. (Morales 2019).

La etnografía y en algunas ocasiones la auto etnografía pretendía más profundidad, lo cual trae consigo algunos sesgos. Además, lograr información confiable con este método requiere de mucha disciplina y tiempo para encontrar los espacios seguros en donde se propicie. Así mismo la autora Morales (2019) propone que la etnografía y la auto etnografía son metodologías que permiten una comprensión más profunda y holística de las experiencias y prácticas culturales de los sujetos de investigación. A través de la observación participante, la entrevista y el análisis de documentos, se puede obtener una perspectiva más rica y matizada de la cultura en cuestión, tanto desde una perspectiva externa como interna, ya que la auto etnografía implica una reflexión personal sobre la propia experiencia en el campo (Morales, 2019).

De igual manera, se ha utilizado el análisis documental es el caso de De Oliveira Schuck, E. y Brito, L. (2019) de González, D.P. (2022), Barrera, N. (2017) y Carrillo (2022) que hicieron una revisión profunda del estado del arte y bases teóricas para su investigación, este es un método que permite entender lo que se ha dicho, cómo se ha dicho, lo que no se ha dicho, los vacíos y los nuevos espacios de investigación.

En buena parte de las ocasiones el análisis documental permite dar contexto sobre el tema que se investiga, así como aproximarse a investigar temas y momentos que son de difícil acceso, por eso se entiende que el análisis de documentos posibilita una mayor flexibilidad en cuanto a la temporalidad y la ubicación espacial, ya que el investigador puede acceder a una amplia gama de documentos en diferentes momentos y lugares, así como seleccionar aquellos que son más relevantes para el objeto de estudio. Además, este enfoque proporciona una fuente de datos que es relativamente objetiva y que puede ser verificada y validada por otros investigadores.

La investigación documental por sí sola puede ser insuficiente. Sin embargo, funciona cuando se logra complementar y validar la información recopilada mediante otras técnicas de investigación como la observación y la entrevista. Además, el análisis documental permite contextualizar el objeto de estudio y comprender su evolución a lo largo del tiempo, así como identificar tendencias y patrones que de otra manera podrían pasar desapercibidos

4.1.4. Lo que se ha dicho

En las investigaciones consultadas, que abordan la participación política de las mujeres excombatientes en Colombia, se realizan revisiones documentales durante cuatro momentos: en primer lugar, las motivaciones de las mujeres para participar en la guerra, en segundo lugar, su paso por la guerra, en tercer lugar, su participación en el proceso de paz y, por último, la reincorporación en la vida civil.

Cabe resaltar que los textos revisados demostraron repetir estos escenarios de descripción investigativa. Los enfoques analíticos son los que cambian, así como las búsquedas de información que se consideran necesarias, algunos se centran en la participación política como tal, otros en la construcción de teoría que aporte a la perspectiva de género y otros a las

narrativas que han brindado algunas mujeres excombatientes. Por otra parte, se identifica que en las investigaciones consultadas se hace un análisis completo de las dificultades en materia de género, describiendo claramente las limitaciones que las mujeres han encontrado a lo largo de todos los escenarios en los que participaron durante su paso por las organizaciones armadas, y los diferentes procesos de paz y reincorporación de los que hicieron parte.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se abordarán algunos textos que se revisaron con el propósito de identificar cuáles fueron los objetivos de dichos escritos y el propósito del autor a la hora de llevarlos a cabo, teniendo en cuenta que la participación política de las mujeres excombatientes es vista desde diferentes perspectivas, y realizando un ejercicio de análisis sobre la convergencia entre estos documentos y el presente trabajo de grado que nos convoca.

En primer lugar, se encuentra el texto de Milena Victoria Morales Alvarino titulado “Narrativas sobre el agenciamiento político de mujeres excombatientes desmovilizadas individualmente de organizaciones insurgentes en Colombia” correspondiente al año 2020. Este texto se centra en un estudio de caso de tres mujeres excombatientes de las FARC-EP y del ELN. En él se da cuenta de las complejidades del ejercicio político durante la pertenencia a las filas insurgentes a través de las narrativas de dichas mujeres y de la propia experiencia de la autora como excombatiente del ELN. Este trabajo tiene en cuenta la experiencia de las mujeres excombatientes, sus contextos, motivaciones y propósitos de vinculación a la guerra. Así mismo, revisa la reconfiguración de sus proyectos de vida y las dificultades de participación política. La autora menciona que la dominación sobre la participación política y las violencias que se han configurado en la sociedad, han sido consecuencia de la consolidación de un sistema de opresión capitalista y patriarcal que trajo consigo condiciones de violencia, pobreza y exclusión.

Finalmente, una de las conclusiones que plantea la autora es que la participación de las mujeres como sujeto político e integrante de un grupo insurgente, en su proceso de desmovilización se abordó siempre desde la vulnerabilidad. Es decir que siempre tuvieron una representación pasiva, asumiendo un rol reducido a la violencia sin tener un reconocimiento real de un componente político fundamental de las organizaciones insurgentes. La autora realiza una revisión sobre las dificultades en torno a la participación de las mujeres excombatientes, consolidando la idea principal de que las mujeres siempre ejercieron una participación pasiva dentro del grupo armado.

En segundo lugar, se encuentra el documento denominado “Los Acuerdos de Paz en Colombia: género e implementación desde la voz de las protagonistas” llevado a cabo por Enya Antelo Alvite, Natalia Amaya Medina y Ronald Andrés González Reyes en el año 2022. En este texto se realizan entrevistas semiestructuradas con el propósito de dar cuenta de la participación que tuvieron las mujeres en la implementación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz de La Habana.

Teniendo en cuenta la recolección de la información, mencionan que la participación ejercida fue principalmente de asistencia en las mesas de diálogo. No hubo realmente una consolidación importante de la participación inicialmente, sino más bien un tema de redacción de ideas y verificación, más no de aportes importantes o la habilitación de espacios de discusión. En este documento también se realiza la recolección de la información a partir de la construcción de narrativas de las mujeres excombatientes y se centra en las dificultades presentes en la participación política.

En tercer lugar, se hizo la revisión del documento “Mujeres, paz y seguridad internacional: el Acuerdo de la Habana para la paz en Colombia” llevado a cabo por Elena de

Oliveira Shuck y Livia Brito en el año 2019, el cual se centra en la revisión de las normativas que se han consolidado y que han permitido proteger los derechos humanos y políticos de las mujeres de manera posterior a la segunda guerra mundial. No obstante, no se refiere mucho al caso de la participación política de las mujeres de manera previa y posterior a la firma del acuerdo.

En cuarto lugar, se hizo una revisión del documento “Economía social para la transición a la vida civil de la población excombatiente FARC-EP: El caso ECOMÚN” llevado a cabo por Deisy Milena Sorzano y Diego Alejandro Botero Urquijo en el año 2022. Si bien se consideró que este texto podría aportar información importante sobre la participación de las mujeres tomando en cuenta la transición a la vida civil que plantea, no se encontró información relevante sobre el tema que ocupa el trabajo de grado en cuestión.

En quinto lugar, “La reintegración de las mujeres excombatientes de las FARC-EP. Un análisis crítico sobre la transversalización del enfoque de género tras los Acuerdos de Paz” realizado por Estela Carrillo Galván realizado durante el año 2022, permitió dar cuenta como en textos anteriores, de la revisión del impacto diferenciador que hubo en hombres y mujeres como consecuencia del conflicto armado en Colombia. No obstante, también se tiene en cuenta la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas del año 2000, el cual buscó aumentar y garantizar la participación de las mujeres en todas las iniciativas que fomenten la paz y la seguridad. El objetivo de este texto se centra en la comprobación de la implementación de las distintas medidas de género estipuladas en los diálogos. Así como también identificar el impacto real que han provocado estas medidas en los procesos de reincorporación de las mujeres. Sin embargo, no genera una evaluación disiente de la participación política de las mujeres dentro de la implementación del enfoque de género en el Acuerdo.

En sexto lugar, el texto “Mujeres excombatientes y transformación de conflictos: paradojas de la construcción de la paz en la lucha armada” escrito por Andrea Marcela Barrera Téllez durante el año 2022, hace referencia a la participación política de las mujeres excombatientes en el marco del conflicto armado, teniendo en cuenta que dicha participación suele ser más invisibilizada en comparación con los hombres. Para ello la autora menciona que a las mujeres se les ha tenido en dos concepciones inamovibles como resultado de una idea hegemónica "o son extremadamente crueles y violentas, o bien son víctimas pasivas de un conflicto que les ha sido completamente impuesto" (Carrillo Galván, 2022). Es por esta razón que a través de voces, relatos y reflexiones se busca explorar las motivaciones políticas de la militancia de las mujeres en los grupos armados insurgentes del país.

Finalmente, “El rol y participación política de tres mujeres excombatientes de las FARC-EP: antes y después de la implementación de los Acuerdos de paz” de Lilly Dayana Caro Martínez y Lizeth Yuliana Wilchez Díaz en el año 2022, tiene como propósito comprender los roles que adoptaron las mujeres en cuanto a la participación dentro de las FARC-EP. El documento realiza una revisión teórica sobre la historia del grupo armado, así como también la consolidación de entrevistas a mujeres excombatientes para tener en cuenta sus narrativas y así comprender las dinámicas de participación política que se gestaban en el grupo insurgente.

Ha sido posible evidenciar que se ha abordado la participación política desde una perspectiva diagnóstica, esto se refiere a que se ha realizado una evaluación que ha permitido explicar las limitaciones que han tenido las mujeres (principalmente sin segmentar el grupo) para hacer parte de escenarios de participación política; así mismo, dicho diagnóstico arroja las posibles soluciones que se deberían implementar para garantizar que la participación sea efectiva. Por otro lado, a partir del planteamiento de dichas soluciones desarrollan una amplia

descripción sobre los escenarios y contextos que vivirían las mujeres y los beneficios que traería implementar dichas soluciones, pensando generalmente un escenario a futuro sobre las condiciones de participación de las mujeres en los espacios de decisión.

4.1.5. Los vacíos:

En el ejercicio de recolección de información fue posible encontrar vacíos respecto a la forma en la que se abordó la participación política de las mujeres excombatientes. Se evidenció que se ha hecho investigación y análisis sobre las limitaciones y oportunidades que han tenido las mujeres excombatientes en la participación política en todos los escenarios que han transitado. No obstante, cuando se intenta ahondar sobre los espacios que han posibilitado, suelen realizar un análisis de los beneficios que trae, y en la mayoría de ellos, los que traería la participación política de las mujeres, sin profundizar en los contextos, hechos y motivaciones que ha generado posibilidades en la participación política de mujeres excombatientes.

Ahora bien, cuando se habla de participación política de mujeres excombatientes es preciso tomar como punto de referencia lo que ellas han comprendido por participación en el marco de sus experiencias como combatientes. Es por esta razón que se consolidó la conceptualización de lo que ahora se entiende como “feminismo insurgente”. De acuerdo con lo anterior, la participación política de las mujeres excombatientes no podría pensarse sin antes adentrarse al conocimiento estructurado por ellas mismas que ha permitido, desde la teoría, diferenciar no solo su lucha sino también sus condiciones y sus contextos como mujeres y como guerrilleras.

Con relación a esto, el concepto de feminismo insurgente no se suele ver presente en las revisiones documentales llevadas a cabo, dejando de lado una de las visiones más importantes de la investigación pues, no solo las narrativas permiten explicar un fenómeno, sino también, la teorización que ellas consolidaron a través de la lucha armada y en la actualidad como sujetas políticas dentro de la vida civil.

4.1.6. *Lo que falta por decir:*

Uno de los aspectos en los que se podría realizar una descripción más detallada es reconocer que existe realmente un ejercicio de participación por parte de las mujeres excombatientes durante todos los escenarios que hicieron parte, desde el conflicto, de la construcción de paz y la reincorporación.

Más que encontrar las limitaciones que evidentemente existen, sería importante identificar qué escenarios u oportunidades se han gestado hasta el momento y que han garantizado que puedan desarrollar un ejercicio político y ciudadano real, ya que en las narrativas desarrolladas particularmente, se evidenció que muchas de las mujeres excombatientes tenían una percepción positiva de su participación en el grupo armado, de tal manera que muchas afirmaron que sí han tenido una participación efectiva y que, incluso, muchos de sus derechos fueron salvaguardados mientras fueron combatientes, teniendo en cuenta las limitaciones y las luchas que tuvieron que dar para ganar esos espacios.

A modo de conclusión, si bien la participación política de las mujeres excombatientes ha sido un tema que se ha abordado desde las diferentes perspectivas que permite el escenario académico, muchas han propendido a idealizarla, es decir, a plantear escenarios “correctos” en los cuales se presume que la participación de dichas mujeres es efectiva. Ahora bien, no ha discutido la perspectiva de que las mujeres sí han consolidado una participación real desde su posición de excombatientes hasta el momento actual como militantes de un partido político o desde la participación que ejercen como ciudadanas. Y si bien ha sido un camino que ha demostrado ser extenso y muy lleno de obstáculos, sí han logrado abrirse paso en los espacios de toma de decisiones.

Finalmente, para el estado del arte se llevó a cabo un proceso de análisis que consistió en la sistematización de las lecturas, y concretamente las reseñas y fichas bibliográficas, para lo cual diseñamos un instrumento que facilitó la comparación de investigaciones que nos permitió reconocer y destacar las perspectivas teóricas y metodológicas, los avances, los vacíos y las preguntas que quedan abiertas para continuar profundizando en la investigación. El resultado fue el siguiente:

Tabla 2 Sistematización de matriz bibliográfica:

Palabras claves recurrentes:	Metodologías de investigación más comunes:	Las disciplinas que estudian el campo de conocimiento:	Lo que se ha dicho:	Los vacíos:	Lo que falta por indagar:
Mujeres excombatientes, participación política, género, implementación de los acuerdos, conflicto armado.	En la mayoría de las investigaciones recopiladas se encontró que la metodología utilizada está basada en estudios cualitativos centrados en el estudio de caso, con entrevistas a mujeres excombatientes. En un menor porcentaje de documentos se encontró que basaron su metodología de investigación en el estudio etnográfico.	La mayoría de investigaciones están realizados con un enfoque interdisciplinario, no obstante, en este cuadro analítico nos centraremos en enunciar los subcampos que encontramos de las ciencias políticas, sin dejar de mencionar las otras disciplinas que usan en estas investigaciones:	En la revisión sistemática bibliográfica de los documentos en repositorios académicos, motores de búsqueda especializados y revisiones bibliográficas relevantes, encontramos varios aspectos remarcables de lo que se ha dicho sobre la participación política de mujeres excombatientes en Colombia, así mismo de la manera en la que es investigada.	En el ejercicio de recolección de información fue posible encontrar algunos vacíos con respecto a la forma en la que se abordó la participación política de las mujeres excombatientes.	
		1. Ciencias políticas:	El primer hallazgo es que se suele hacer una revisión documental en la que se analizan la participación de las mujeres en tres momentos, en primer lugar las motivaciones de las mujeres para participar en la guerra, en segundo lugar su paso por la guerra, en un tercer momento su paso por el proceso de paz y por último, se analiza su reincorporación en la vida civil, cabe resaltar que aunque en su mayoría repiten estos escenarios de descripción investigativa, los enfoques analíticos cambian, así como las búsquedas de información que los investigadores consideran necesarios.	Encontramos que se ha hecho investigación y análisis sobre las limitaciones y oportunidades que han tenido las mujeres excombatientes con respecto a la participación política en todos los escenarios que han transitado. No obstante cuando se intenta ahondar los escenarios que han posibilitado hacen más un análisis de los beneficios que trae, y en la mayoría de ellos, los que traería la participación política de las mujeres, sin profundizar en los contextos, hechos y motivaciones que ha generado posibilidades en la participación política de mujeres excombatientes.	
		Identificamos varios subcampos:	Por otra parte, identificamos que las investigaciones hacen un análisis completo de las dificultades en materia de género, describiendo claramente las limitaciones que las mujeres han encontrado a lo largo de todos los escenarios en los que se desarrollaron durante su paso por las organizaciones armadas, proceso de paz y reincorporación.	En primer lugar, cuando se habla de participación política de mujeres excombatientes es preciso tomar como punto de referencia lo que ellas han comprendido por participación en el marco de sus experiencias como combatientes. Es por esta razón que se consolidó la conceptualización de lo que ahora se entiende como “feminismo insurgente”.	Uno de los aspectos en los que se podría realizar una descripción más detallada es reconocer que existe realmente un ejercicio de participación por parte de las mujeres excombatientes, durante todos los escenarios que hicieron parte, desde el conflicto, la construcción de paz y la reincorporación, y más que encontrar las limitaciones que evidentemente existen, sería importante identificar qué escenarios u oportunidades se han gestado hasta el momento y que han garantizado que puedan desarrollar un ejercicio político y ciudadano real pues, en las narrativas desarrolladas particularmente se evidenció que muchas de las mujeres excombatientes tenían una percepción positiva de su participación en el grupo armado, de tal manera que muchas afirmaron que sí han tenido una participación efectiva y que incluso, muchos de sus derechos fueron salvaguardados mientras fueron combatientes, teniendo en cuenta las limitaciones y las luchas que dieron para ganar esos espacios.
		Resolución de conflictos.			
Mujeres excombatientes, participación política, género, implementación de los acuerdos, conflicto armado.	En la mayoría de las investigaciones recopiladas se encontró que la metodología utilizada está basada en estudios cualitativos centrados en el estudio de caso, con entrevistas a mujeres excombatientes. En un menor porcentaje de documentos se encontró que basaron su metodología de investigación en el estudio etnográfico.	Estudios de género.	De igual manera, ha sido posible evidenciar que se ha abordado la participación política desde una perspectiva diagnóstica. Esto se refiere a que se ha realizado una evaluación que ha permitido explicar las limitaciones que han tenido las mujeres (principalmente sin segmentar el grupo de mujeres) para hacer parte de escenarios de participación política. Así mismo, dicho diagnóstico arroja las posibles soluciones que se deberían implementar para garantizar que la participación sea efectiva.	De acuerdo con lo anterior, la participación política de las mujeres excombatientes no podrá pensarse sin antes adentrarse al conocimiento estructurado por ellas mismas que ha permitido, desde la teoría, diferenciar no solo su lucha sino también sus condiciones y sus contextos como mujeres y como guerrilleras.	

Construcción de paz.	
Teoría del conflicto	En relación a esto, el concepto de feminismo insurgente no se ve presente en las revisiones documentales llevadas a cabo, dejando de lado una de las visiones más importantes de la investigación pues, no solo las narrativas permiten explicar un fenómeno, sino también la teorización que ellas consolidaron a través de la lucha armada y en la actualidad como sujetas políticas dentro de la vida civil.
Participación política.	Por otro lado, a partir del planteamiento de dichas soluciones desarrollan una amplia descripción sobre los escenarios y contextos que vivirán las mujeres y los beneficios que traería implementar dichas soluciones, pensando generalmente un escenario a futuro sobre las condiciones de participación de las mujeres en los espacios de decisión.
Historia política de Colombia.	
Movimientos sociales.	
Partidos políticos.	
Acción colectiva.	
2. Sociología:	
3. Trabajo Social:	
4. Derecho:	
5. Economía:	

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de Morales Alvarino (2020), Anatelo Alvite, Amaya Medina y Gonzalez Reyes (2023), Montero Ríos, García Rodríguez & García Carretero (2022), Caro Martínez y Wilches Diaz (2020) Sorzano Rodríguez y Botero Urquijo (2022), Carrillo Galván (2022).

En términos de limitaciones en las investigaciones se descubrió que hay un vacío en cuanto a profundizar en los escenarios que han posibilitado la participación política de las mujeres excombatientes. Esto debido a que se han enfocado principalmente en los beneficios que traería su participación política, pero no han ido más allá. Del mismo modo se encontró que es necesario tomar en cuenta la conceptualización del "feminismo insurgente" como punto de partida para entender la participación política de las mujeres excombatientes en el contexto de Colombia.

4.2. Apuestas teóricas:

Para una profundización en la comprensión y explicación del planteamiento del problema, en este trabajo se ha propuesto desarrollar unas categorías de análisis teóricas y conceptuales con las cuales los hallazgos del proyecto van a discutir para dar respuesta a la pregunta de investigación. Estas son: participación política, movimientos sociales, feminismo insurgente, la teoría del conflicto, barrera de techo de cristal y democracia paritaria, pues de acuerdo con el objetivo de esta investigación estos aspectos resultan fundamentales para comprender las dinámicas de los discursos y las historias de vida de las mujeres excombatientes.

El objetivo de esta discusión teórica es plantear qué aproximaciones teóricas hay respecto a los procesos de participación y movilización de las mujeres ex combatientes en el proceso de la implementación del Acuerdo de Paz de La Habana (2016 -2021).

4.2.1. Participación y Representación Política de las mujeres.

Representación e Inclusión: La participación es un elemento fundamental de los diferentes sistemas de la vida, pues históricamente, esta ha permitido que se den transformaciones en la estructura de la sociedad. En este sentido, este concepto tiene distintos significados debido a las diferentes relaciones que se dan en la esfera social, política, económica y cultural, para el caso de esta investigación fue necesario comprender la participación teniendo en cuenta los intereses, necesidades y realidades que tienen las mujeres excombatientes. Por lo tanto, la definición que Flisfisch (1980) utiliza, permite abordar la participación como “Aquella que requiere la presencia de un cierto número de personas, cuyos comportamientos se determinan recíprocamente. Según esto participar sería intervenir en alguna acción colectiva, siendo la participación referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización, que adquieren sentido al orientarse por una decisión colectiva” (p. 76).

Ahora bien, de acuerdo con Sánchez y Leyva (2015), la participación política es un conjunto de “acciones con las que los ciudadanos tratan de influir en las decisiones que toman los representantes públicos, e introducir nuevos temas en la agenda. Es una participación mediada por los mecanismos de la representación política” (p. 74). No obstante, la participación de las mujeres en los espacios sociales, políticos, económicos y culturales, así como en su rol de ciudadanía, no ha sido representativa, pues ha sido un proceso difícil y de exclusión en los espacios de decisión. Como afirman Pachón, Peña & Wilss (2012), la participación política de las mujeres latinoamericanas se podría entender como una lucha constante por la ampliación del concepto de ciudadanía y también como un proceso de construcción de un espacio de participación válido en la esfera pública (pp. 361-362).

En este sentido, existe una notable brecha de género en términos de participación, pues en América Latina específicamente, el objetivo de igualdad aún está muy desdibujado en el panorama de participación, por tanto la discusión de la representación femenina en la política se remite a las luchas por la igualdad de género, pues este concepto de acuerdo con Mendé (2000), legitima y construye las relaciones sociales, desarrolla la comprensión de la naturaleza recíproca de género y sociedad, y de las formas particulares en las que la política construye el género y éste construye la política (p.284). No obstante, no se hace referencia solamente a la participación formal de la presencia de las mujeres en los partidos políticos o en los cargos de dirección del Estado, sino que se busca indagar el otro lado de la participación femenina, es decir, las formas no convencionales de participación política en organizaciones armadas o en movimientos sociales (Melo, 2008).

Otro aspecto que tomarse en cuenta, es la aceptación social de la participación de las mujeres. Pues, se ha dado un aumento de la presencia femenina en la esfera política, que desde el punto de vista abordado se puede comprender como una presencia reducida o amplia. Esto se debe a “las transformaciones del capital humano de la mujer, las normas culturales y la consolidación de la democracia; además de la política de discriminación positiva o las cuotas y la legislación favorable, en general” (Fernández, 2006, p. 120).

Las mujeres siempre han estado presentes en la historia y en todas las transformaciones sociales a pesar de las limitaciones impuestas por los roles de género, las mujeres lograron organizarse para discutir, apoyar y difundir temas relevantes de la vida política, así no se les permitiera participar. Las luchas sociales de las mujeres han logrado gran parte de la visibilización de las mujeres en la política, pues no solo han sido luchas por igualdad, sino, por acceso e inclusión. Según Fernández (2006), cada vez la sociedad parece ser más propensa a

presentarse, en el caso de las mujeres que quieren representar, o incluso, a aceptar y apoyar a las mujeres en puestos políticos.

4.2.2. *Movimientos sociales.*

Los movimientos sociales y todo el contexto que hace parte de la participación política son la base fundamental que ha impulsado los cambios más importantes de la sociedad. Para el momento de los Diálogos de Paz de la Habana, que buscaban impedir que haya más víctimas y concentrar todos los esfuerzos en construir una paz estable y duradera, se estaban dando otros procesos al tiempo que buscaban visibilizar las perspectivas de la paz y el conflicto en Colombia. De acuerdo con Manuel Antonio Garreton (2002) como fue citado en Pineda, Sierra & Restrepo (2018), estos movimientos sociales se constituyeron por “la fusión de diferentes procesos: desarrollo, modernización, integración social y autonomía nacional. Toda acción colectiva estaba cruzada por estas cuatro dimensiones y todos los diferentes conflictos reflejaban estas fusiones” Garreton (2002) citado en (Pineda et al. 2018, p. 23)

El punto de partida para entender cómo se ha producido la teoría sobre los movimientos sociales está planteado en relación con la investigación previa del tema para la continuidad y proposición de una nueva perspectiva desde la experiencia de las mujeres excombatientes. Esto entendiéndose desde una visión general hasta una perspectiva particular, como lo es en el caso colombiano. Los movimientos sociales para este proyecto serán entendidos siguiendo el punto de vista aportado por Luna (1995) como “expresión política de la sociedad civil frente al Estado autoritario que no los representaba y una crítica al modelo de desarrollo” (p. 249). En este sentido, es necesario reconocer que, de los movimientos sociales, “los más complejos, los más desconocidos y dinámicos han sido los movimientos de mujeres, porque tienen una relación específica con la política y un significado político en sí mismos” (p. 250).

Desde la teoría de McAdam, D., McCarthy y J., Zald, M. (1999) podríamos entender que los movimientos sociales: “surgen como respuesta a oportunidades para la acción colectiva que el medio ofrece, pero su desarrollo se ve firmemente determinado por sus propias acciones”. En el caso de las mujeres combatientes fue clave para definir una agenda en la que las mujeres tuvieran un rol más activo en las organizaciones insurgentes de las que hacían parte. Ya que desde la posición que tenían en los grupos guerrilleros, “el proceso de convertirse en actoras políticas ha sido complejo, pues las representaciones sociales tradicionales no aceptan a las mujeres como combatientes, pero tampoco como negociadoras y garantes de la paz” (Melo, 2008, p. 68).

En este contexto, los movimientos sociales feministas, que ponen en el centro a las mujeres, quienes hasta hace poco eran invisibles como “*actoras*” sociales, fueron claves para “proponer nuevas herramientas teóricas -como es el concepto de género- para la explicación no sólo de su participación en la historia, sino de la desigualdad y del cambio social, desde la perspectiva de la diferencia sexual” (Luna, 1995, p. 250). La participación de mujeres como figuras activas en las filas guerrilleras ha generado controversia, ya que plantea interrogantes sobre la hegemonía de las mujeres. En este sentido, los movimientos de las mujeres combatientes fueron claves para comprender su papel y participación en los grupos insurgentes, lo que dio origen a otras formas de entender el feminismo en la esfera insurgente, social y política.

4.2.3. *Feminismo insurgente.*

Para acercarnos al concepto de feminismo insurgente debemos primero comprender que se entiende por feminismo, ya que el feminismo insurgente es una profundización del concepto mismo, por ende, comprendemos que El feminismo emerge como una iniciativa política y una teoría crítica destinada a reformar las relaciones de poder desbalanceadas entre hombres y mujeres (Saletti, 2008). Además, el feminismo se refiere a los movimientos que buscan la liberación de la mujer, los cuales han evolucionado y adoptado diferentes enfoques a lo largo de la historia. Al igual que otras iniciativas, ha cultivado tanto el pensamiento como la acción, integrando teoría y práctica (Gamba, 2008).

Entendido lo anterior se profundizará en la concepción de feminismo insurgente, para ello debemos indagar en lo que plantea el Observatorio de Paz y Conflicto (2015), que propone que la reintegración política de las excombatientes se abordó a través del CONPES 3554 de 2008, en el cual se representa el rol social de las mujeres como madres y esposas, restringiendo así su participación en otros espacios públicos. No obstante, estas mujeres se organizaron e hicieron parte del ejercicio insurgente, logrando ser parte esencial de la consolidación de los grupos guerrilleros.

La inclusión de las mujeres en el caso de las FARC-EP, fue motivada por un respaldo ideológico en la teoría marxista; la lucha de clases debía incluir la mayor cantidad de sectores populares. Es en este momento, donde las mujeres insurgentes evidenciaron el poder que como grupo tienen y lo que eso significaba para ellas y lo que implicaba en relación con el patriarcado. Una exguerrillera destaca que asumir un rol como mujer insurgente representa una doble violación a las normativas impuestas por el patriarcado. Este sistema nos relega a ciertas funciones específicas, por lo que asumir una posición de insurgente conlleva una doble rebeldía.

La primera es una desviación de las expectativas tradicionales que dictan que una mujer debe dedicarse exclusivamente a las labores domésticas y a la crianza de los hijos, mostrándose siempre como sumisa y obediente. La segunda es la participación activa en la esfera política, un espacio generalmente reservado para los hombres, y más aún cuando se trata de política armada, lo que representa una fuerte ruptura con las normas establecidas (Gutiérrez & Carranza, 2017)

En este sentido, es necesario problematizar y ahondar en articulaciones y tensiones de los grupos de mujeres, pues la participación de las mujeres guerrilleras con voz activa lleva a reflexionar sobre el quehacer del Feminismo Insurgente, pues existen distintos tipos de feminismos basados desde la construcción de una lucha y las experiencias y vivencias que cada grupo tiene. Pues, estos grupos al empezar a interactuar con otros grupos organizados como colectivos feministas empezaron a cuestionar la necesidad de una subcomisión de género, y es ese momento el que les permite construir el feminismo más acorde a sus luchas y objetivos. En esas necesidades que surgen, se plantearon la idea de:

Desarrollar un feminismo propio en el que se sintetice lo mejor de la teoría y la lucha feminista crítica, dada a nivel mundial por las mujeres organizadas en plataformas revolucionarias, en relación con nuestra praxis, deberá ser un imperativo ético, moral y por ende una necesidad política para nuestra organización. (Mujeres Farianas, 2017, p. 3)

De acuerdo con las ideas que presenta Felix (2016), el Feminismo Insurgente se entiende como un colectivo que posee un carácter emancipatorio contra todos los tipos de opresión, pues su pilar fundamental es la liberación colectiva, no solo el de las mujeres. En relación con esto, las ideas libertarias de los grupos insurgentes se tejían de manera vertical y machistas, y, aunque existían figuras femeninas que alcanzaron espacios de participación dentro de estos procesos, no se comparaban con el espacio de poder de decisión de los hombres. Por tanto, desde el

compromiso que tenían las mujeres guerrilleras con el proceso de paz, necesitaban la opción real de participar en los espacios públicos, de participar en las candidaturas, y es así cómo se agruparon en comités de mujeres para ir conquistando espacios (Hayon, 2019).

Del mismo modo, este concepto permitió a las mujeres, que hicieron parte de un espacio igualitario y de toma de decisión sin divisiones de género, luchar por su reintegración al ámbito público a través de la palabra y no de las armas (Salazar et al, 2019), lo que para este proyecto es clave para entender su participación situada desde cada experiencia de las entrevistadas.

4.2.4. Conflicto, violencia y resolución de conflictos.

El conflicto es una condición característica de toda sociedad, la cual surge entre actores debido a la existencia de intereses particulares, por la ambición de poder, de prestigio, por sentir temor frente a un actor aparentemente más grande o por extender el dominio (Tucidides, 1988). En este sentido, Colombia ha sido un lugar donde los intereses particulares han llevado a la existencia de un conflicto constante, llamado conflicto armado, pues es característico de la época de la violencia en el país. De igual manera podemos entender el conflicto como “un estado emotivo doloroso, generado por una tensión entre deseos opuestos y contradictorios que ocasiona contrariedades interpersonales y sociales” (Fuquen, 2003, p. 266). De igual forma el reconocimiento de las causas son multivariadas y muestran la complejidad del conflicto y la forma en la que lo entienden quienes participan en él. En palabras de uno de los comandantes:

El origen del conflicto armado como una lucha por el territorio, por la soberanía y la vida de las comunidades. La guerra no solo ha sido la confrontación armada que vivimos particularmente las FARC hace 54 años. Desde la interpretación fariana, los conflictos bélicos, tienen unas 39 raíces muy profundas en las desigualdades que existen en el territorio. (Sandino, 2018)

Las situaciones de conflicto suelen llevar acciones de violencia, y de acuerdo con la teoría de Galtung, el tipo de violencia que se da en el conflicto armado de Colombia podría entenderse como la violencia estructural y cultural. La violencia cultural es un factor clave en la aparición de la violencia directa y la estructural, e incluso hace que estas acciones se perciban, como racionales y razonables (Galtung, 2016), por lo que defender ideales sin la posibilidad de tramitar pacíficamente las diferencias fomentó la aparición de acciones armadas con el objetivo de defender las metas políticas planteadas como grupo.

En este sentido, otro aspecto social que se convirtió en un espacio de violencia fue el poder, puesto que, aunque las mujeres hicieran parte de estos grupos, no tenían poder para tomar decisiones cruciales, eran reprimidas a cumplir un rol que solo las limitaba como agentes. Cabe señalar que estos actos de violencia contra las mujeres no solo se realizaban de manera directa y clara, y no solo se daba en situaciones de conflicto y enfrentamiento, pues hasta el momento se han identificado varios llamados de guerrilleras que han mencionado menor influencia y consideración de sus ideas en el espacio de participación y toma de decisiones en sus grupos de incidencia.

Ahora bien, para finalizar, se abordará la resolución de conflictos como elemento fundamental del análisis de la participación de las mujeres excombatientes. Como sugiere el nombre, el objetivo de la resolución de conflictos es poner fin al conflicto. Aquí, los métodos tradicionales de mediación, negociación, participación de terceros e incluso sanciones e intervención se utilizan para poner fin a los conflictos por la fuerza. Según Fuquen (2003), en una resolución de conflictos, “es necesario planificar el proceso, tener claros los objetivos propios y los de la contraparte, clarificar los intereses particulares, saber sobre qué aspectos se está dispuesto a ceder y diseñar estrategias para el logro de los objetivos propuestos” (p. 275).

Asimismo, este concepto es clave para comprender, desde dónde se organizaron las mujeres y cuáles eran sus objetivos para terminar con el conflicto interno machista, que las marginaba de los lugares de decisión.

4.2.5. Barrera de techo de cristal.

Entendemos las barreras de techo de cristal como una referencia a los límites invisibles que impiden que las mujeres ocupen posiciones de liderazgo y poder en la política y otros campos profesionales, se identifica que el término fue acuñado en 1987 por Morrison, en su trabajo denominado *Breaking the glass ceiling*, en donde propone que el fenómeno se presenta en las barreras sutiles para el ascenso de las mujeres en los espacios de poder, principalmente en el ámbito aboral. (Morrison et al, 1987)

Estas barreras también pueden manifestarse políticamente, donde es difícil que las mujeres alcancen posiciones de poder y liderazgo, ya que a menudo son excluidas de las redes informales de poder que les permiten acceder a información, recursos y oportunidades profesionales, lo que genera “Aquellas barreras artificiales basadas en prejuicios actitudinales u organizativos que previenen el avance vertical en las organizaciones de individuos calificados.” (Powell y Butterfield.1994, p. 72) citado en (Molina y Núñez. 2007, pp. 2591).

Las barreras de techo de cristal son un conjunto de limitaciones invisibles que impiden que las mujeres alcancen el liderazgo y el poder en la política y otros campos profesionales. Estas limitaciones se basan en prejuicios, estereotipos y prácticas culturales que menosprecian el papel de la mujer en la sociedad y limitan su capacidad para competir en igualdad de condiciones con los hombres. La barrera de techo de cristal es un fenómeno que afecta a muchas mujeres en diferentes ambientes de la sociedad, incluyendo el militar.

En el caso de las mujeres excombatientes, esta barrera puede evidenciar de varias formas, como la falta de oportunidades para ascender a puestos de mayor rango o responsabilidad, la discriminación por género en el acceso a ciertos roles o la percepción negativa de las habilidades y capacidades de las mujeres en el ámbito militar.

Podemos identificar que en las FARC-EP se generó una barrera de techo de cristal, ya que ninguna mujer logró llegar al secretariado, solamente ascendieron al Estado Mayor Central, así mismo a lo máximo que podía aspirar era a ser *radistas* de su frente, es así que “aunque las FARC cuenta con aproximadamente un 40% de miembros femeninos, que se sienten atraídas e ingresan a las filas, pero son contadas las que han logrado rangos militares importante como Elda Neyis Mosquera, alias Karina, quien fue comandante del frente 47” (Barrera, M. 2017), lo que demuestra que su género fue un obstáculo para el desarrollo de su carrera en el ámbito militar y político dentro de la organización armada.

4.2.6. Democracia paritaria:

La democracia paritaria se recoge por primera vez en la Declaración de Atenas de 1992. A invitación de la Comisión de las Comunidades Europeas se creó la primera Cumbre Europea Mujeres al poder, celebrada en la ciudad griega. En ella se plasmaron las bases que posteriormente han desarrollado a lo largo y ancho del mundo. Desde sus comienzos no deja lugar a dudas, uniendo inexorablemente democracia y paridad (la mujer constituye la mitad de las inteligencias y de las capacidades), y proclamando, en consecuencia, la necesidad de alcanzar un reparto equilibrado del poder político (Álvarez, 2017).

Por otro lado, institucionalmente hablando, en la Declaración de Beijing específicamente en la IV Conferencia sobre la Mujer de 1995, se establece a la democracia paritaria como una cuestión de suma importancia, pues esta influye en el porvenir de las sociedades justas y equitativas, es por esto por lo que en dicho encuentro se situó en el punto 13 de la discusión. De este modo, en aquel espacio se consideró entonces que “el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en todas las esferas de la sociedad son fundamentales para el logro de la

igualdad, el desarrollo y la paz” (Álvarez, 2017, p. 192) Sin dejar de lado aspectos relacionados con la paridad y el ámbito etimológico y doctrinal, el mismo autor señala lo siguiente:

La democracia paritaria como concepto puede ser vista desde dos perspectivas, etimológica y doctrinalmente. No obstante, lo anterior no significa que una difiera de la otra o que sean conceptos opuestos, pues convergen en la esencia de lo que se quiere, es decir, un equilibrio de poder entre mujeres y hombres especialmente en la esfera política.

En cuanto al concepto doctrinal de democracia paritaria, el mismo autor retoma discusiones anteriores, en donde plantea que las mediciones de diversos investigadores cifran la democracia paritaria en la representación equilibrada de ambos sexos en las funciones decisorias (entre el 40 y el 60 por 100), por lo que desde lo que podríamos considerar como un aspecto estructural de la democracia, la democracia paritaria debe contribuir a refundar un sistema democrático que actualmente sigue mostrando sus deficiencias debido a que no ha podido integrar a la mitad de la población. La democracia participativa se convierte pues en un concepto amplio e integrador, sinónimo de un reparto del poder entre los hombres y las mujeres que requiere una nueva definición de democracia. La idea que prima por encima de todas es la distribución equitativa del poder político entre los dos sexos.

5. De cuidadoras a combatientes.

En este capítulo se aborda la transformación por la que pasaron las mujeres excombatientes. En un primer momento se aborda el proceso de fundación de las FARC-EP, donde se identifica la relevancia del mito fundacional, así como los procesos de cambio en lo militar y político de su estructura armada, en un segundo lugar se propone profundizar el rol que ocuparon las mujeres al inicio en la guerrilla, así como el rol de las primeras mujeres que hicieron parte de la organización, posteriormente se hará un proceso de identificación de la transición del rol de las mujeres en la guerrilla, teniendo presente la importancia de las conferencias guerrilleras y las luchas de las mujeres por ir ganando espacios de participación política y militar dentro de ellas.

5.1. El inicio de la insurgencia y las mujeres como cuidadoras.

Tanto en Colombia como en el mundo se conformaron movimientos armados insurgentes principalmente marxistas, que pretendían generar levantamientos armados. En Colombia se dieron dinámicas similares, no obstante, las condiciones políticas y territoriales dieron sus características propias, desde esas particularidades nacen las FARC, inicialmente como grupo de autodefensa campesino, que posteriormente pasaría a tener transformaciones que determinan su comportamiento interno, con las mujeres que pertenecen al grupo guerrillero, así como la forma de estructura militar y su relación con la “sociedad civil”. Es así como las FARC inicia teniendo relaciones internas patriarcales, debido a sus lógicas tradicionales de conformación, como autodefensa campesina, que, aunque se consideraba emancipadora, continuaba con lógicas tradicionales y machistas, donde a la mujer se le relegan las labores del cuidado y no se les considera como aptas para la comandancia o el combate. Es importante entender la fundación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el rol de la mujer

en esta etapa, así como en la siguientes de esta guerrilla, para comprender cómo se han dado las dinámicas de participación política después de la desmovilización de las mujeres combatientes.

Los años 60 fueron épocas convulsivas en todo el mundo, Colombia no fue ajena esa realidad. En todo el globo terráqueo se empezaron a conformar organizaciones guerrilleras marxistas con el fin de realizar una revolución armada y generar “gobiernos populares”; las dinámicas propias del país hicieron que la insurgencia adquiriera características particulares dada la cultura, sistema político y dificultades del territorio, como lo fue la creación del Frente Nacional, un acuerdo entre liberales y conservadores para gobernar el país durante 16 años, con el que se buscaba cesar un periodo de conflicto denominado “*la violencia*”, en el que estaba consolidada la invisibilización de grupos políticos diferentes a los liberales y conservadores.

La pobreza de las regiones, el abandono del campo y los incumplimientos a los grupos liberales de montoneros desmovilizados, generaron un caldo de cultivo para que se diera lo que después las FARC llamaran “*el mito fundacional*”, en donde un grupo de campesinos, sus familias y exmiembros de grupos armados liberales conformaron la fundación de Marquetalia. La cual consistía en zonas de liberación, que estaban conformadas por Marquetalia, Riochiquito, El pato, Guayabero, Sumapaz y la región de Ariari principalmente; para algunos dirigentes del país de la época estos grupos en realidad eran el inicio de unas “*repúblicas independientes*” que pretendían instaurar gobiernos comunistas. Los conservadores, encabezados por Álvaro Gómez Hurtado, utilizaron el relato de “*repúblicas independientes*” con el fin de justificar los bombardeos y la toma por la fuerza de estos territorios, aprobadas por el presidente Guillermo León Valencia, conservador. Autores como Pizarro hacen referencia la fecha de esos bombardeos y acciones de resistencia, el 27 de mayo de 1964, siendo ese el día que nace

oficialmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, como grupos de autodefensa campesino. (Pizarro, 2006)

Figura 2.

Familias marquetalianas desplazadas y en “resistencia”.



Fuente. Recuperado del perfil oficial de Mujer Fariana (Mujer Fariana, 2019a).

En la figura 2 se registra el desplazamiento de campesinos marquetalianos, lo cual dio paso al mito fundacional de las FARC-EP unos años después, en donde se puede evidenciar que existe un componente campesino y familiar, donde la mujer tenía un rol establecido, lo que da a entender que desde la fundación de la misma autodefensa campesina ya la mujer participó.

La organización guerrillera, al haber nacido como una autodefensa campesina, tenía una estructura militar distinta, ya que se consolidaba como una organización vertical y principalmente como organización armada que solo se pensaba en proteger a la comunidad a la que pertenecían, solo fue hasta la llegada de Jacobo Arenas cuando empezaron a estructurarse

sus posturas ideológicas profundas. Sin dejar de lado las lógicas fundacionales que dieron paso a la conformación de organización guerrillera, apartándose de la concepción de autodefensa como organización armada.

Es fundamental comprender las narrativas y cómo se dieron los hechos de la fundación, la historia desde donde se sustentan, es decir el “*mito fundacional*”, para comprender cómo se dieron los procesos de participación y la relación de este actor que surge con el resto de organizaciones y colectivos sociales, políticos, civiles y humanos en general; es desde aquí que se logra comprender cómo la organización guerrillera de las FARC-EP dista de las otras organizaciones armadas guerrilleras (EPL, M 19 y ELN) y otras del mismo continente, ya que se sustentan en la “*resistencia*”, naciendo como autodefensa campesina, que después mutaría a “*Ejército Popular*”, por la violencia que se ejerció sobre sus territorios, teniendo así dinámicas internas y de relaciones sociales diferentes al resto.

Es en la segunda (II) Conferencia guerrillera en donde toman la decisión de pasar a denominarse definitivamente como FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), pasando de autodefensa campesina a organización armada guerrillera, lo cual daría unas condiciones diferenciadas, aunque mantenía su intención de defender su comunidad y resistir en los territorios, adquirieron más cuerpo ideológico y político, así como un fin revolucionario con vocación de transformación del país, dejando de lado las intenciones únicamente de defensa de los locales. Este proceso se vio acelerada por la llegada del ideólogo Jacobo Arenas, el cual terminaría dando los pasos finales y la estructura, ideológica y organizativa, que le faltaba al movimiento de autodefensa campesino, para convertirse en guerrilla marxista revolucionaria.

Entendiendo el mito fundacional y la narrativa con la que trato la fundación de Marquetalia y los demás pueblos, tanto desde el establecimiento como desde la organización

guerrillera misma, pasando desde las lógicas tradicionales de relaciones sociales, familiares, comunales y la verticalidad de la organización en lo político que hacía parte de su estructura, podemos entender cuál fue el rol inicial de la mujer combatiente. En un inicio las mujeres que integraban las filas, en la etapa de autodefensa campesina, eran roles principalmente de cuidado, con esto no se quiere decir que eran tareas menos importantes o degradantes. Ejercían actividades tales como, la limpieza, la creación y remiendo de uniformes, las labores de la cocina, atenciones médicas y de enfermería, el cuidado de los niños; debemos tener en cuenta que el inicio de las FARC como movimiento campesino de autodefensa pretendía generar zonas para el desarrollo de sus comunidades en bienestar, para lo cual las mujeres eran fundamentales en esa tarea para mantener la estabilidad del grupo guerrillero.

Las mujeres y el rol de género que se han tenido en el cual tradicionalmente suelen ser consideradas como responsables del cuidado de los miembros enfermos, discapacitados o ancianos de la familia, y es visto como su deber natural o como un acto de amor incondicional. Este papel de cuidadora no solo les asigna una carga desproporcionada de trabajo no remunerado, sino que también las excluye del mercado laboral formal y limita su potencial económico y desarrollo profesional, lo que permea todos los aspectos de la vida, más aún en el fenómeno del conflicto armado suele resaltarse con mayor énfasis, es así como los roles maniqueos y canónicos del género por lo general se establecen con mayor vehemencia (Salazar, Arévalo y Buitrago, 2019).

De esta manera en el caso del conflicto las mujeres suelen tener roles del cuidado, en donde las dinámicas de limpieza, confección de uniformes, cuidado de infantes y adultos, así como labores de enfermería y salud son las que más predominan; sin embargo, la mujer suele ocupar y ha ocupado el rol de víctima, siendo tomada como trofeo de guerra, violentada en su

cuerpo, inhumanidad y ultrajada en su dignidad, así mismo y en el caso que nos centramos en este documento y sobre todo en esta primera partes, nunca se les vio con la capacidad de cumplir el rol de comandantas o de combatientes siquiera en los procesos guerrilleros. Esto lo afirma una de las entrevistadas Yadira Enríquez, excombatiente que decía “al principio siempre había un grado de machismo, de pronto se creía que el hombre tenía más capacidad, más responsabilidad, pero sin embargo había mujeres tan verracas y tan inteligentes”.

Para entender las dinámicas y el rol de la mujer que inicia el proceso de la conformación de las FARC-EP debemos conocer el rol de tres mujeres, Miriam Narváez, Judith Grisales y Georgina Ortiz. (Recuperado de la página mujeres farianas, feminismo insurgente, una apuesta de paz), las cuales han sido otros mitos, en este caso de “*mujeres heroicas*”, de las cuales se sabe muy poco, pero sus roles como parteras, cocineras o mujeres combatientes genera un rol del deber ser de la guerrilla, rebelde, cuidadora y combativa. Estas tres mujeres fueron Marquetalianas, de las cuales solo se tiene registro de tradición oral, una de las mujeres que se dedicó a indagar sobre ese inicio de las mujeres en las FARC-EP fue Victoria Sandino, la cual expresó en una entrevista que:

Cuando empezamos a indagar un poco más eso por allá en el 95, 96 hubo unas conferencias del camarada Manuel Marulanda y él en esas conferencias habló de, mencionando así en esa época éramos tantos y en el programa agrario solo aparecen 2 mujeres firmantes, pero mucho tiempo después indagando yo como en el 2002, en una conversación con el camarada Miguel Pascuas él siempre iba, pero no daba muchas declaraciones ni de la historia, pero en esa época empezamos a trabajar sobre la historia etc. Y ahí empezó a contar de que las mujeres habían sido 4 mujeres realmente y que incluso todavía no se recupera el nombre de una de ellas, no sabemos cuáles son, tú dices

ahí están los nombres, Miriam Narváez Judit Grisales y Gorgina Ortiz, pero la cuarta mujer no sabemos cuál es, pero el habla de una cuarta mujer y no se acuerda su nombre y los demás no se acuerdan. Los marquetalianos de esa época, entonces el camarada Manuel contaba muchas historias de lo que había pasado con las mujeres, que por ejemplo las mujeres siempre habían estado, que solamente hasta la cuarta conferencia de 1970 se consideró en esa conferencia que las mujeres que estaban eran guerrilleras, porque cuando salen de Marquetalia los 48 que eran realmente 44 hombre y 4 mujeres, es que esas compañeras decidieron quedarse con sus maridos, con sus parejas entre esas Miriam Narváez, que era la compañera de Rigoberto, no recuerdo que era firmante, Judith Grisales que era la compañera de Jaime Iguaran y la compañera Georgina, no sé porque además ella murió el 18 de Julio de ese mismo año 2 días antes de la realización de la primera conferencia, que es la que determina el programa agrario que fue el 20 de julio de 1974, ella murió en esos ataques, dicen que ahí hay una confusión en la narrativa, porque algunos dicen que se calló y se desnucó por el tema de cargando un bulto en medio de un bombardeo, otros dicen que murió por una punta 50 lo que no sabemos es que si la que murió fue la otra compañera que nadie se acuerda el nombre, creo que tienen una confusión en la narrativa, porque el único marquetaliano es Miguel Pascuas y él no se acuerda. (V. Sandino, entrevista, 13 de diciembre del 2022).

Con las indagaciones de Victoria nos queda claro que el rol con el que iniciaron las mujeres en las FARC-EP fue la de compañeras y cuidadoras, aunque no estaba estipulado su rol y en algunas ocasiones se puede decir que combatieron, el papel que cumplían en general era el tradicional de rol de género de la mujer, cuidadora y compañera en los procesos, *“acompañando a su marido al monte”* cuidando las familias. Es importante resaltar los números que han

invisibilizado, el de 44 hombres y 4 mujeres firmantes del programa agrario. Estas tres mujeres, sin contar la cuarta ya que lastimosamente no se recuerda, muestran el mito de las guerrilleras heroicas, a las cuales las mujeres de la insurgencia y ahora excombatientes, centran su ideal de guerrera; así mismo podemos identificar la forma en la que la mujer participaba en los inicios de esta organización, cuando hablamos de estas tres figuras en las entrevistas todas contestas algo similar, en el caso de Alejandra Granada nos decía “Sí, fueron compañeras que iniciaron, mujeres preparadas también estuvieron allí aportando mucho a la construcción de las FARC... reconocerlas como mujeres que aportaron en armas.”, mostrando la importancia de estas tres figuras para las mujeres combatientes.

Las mujeres en un inicio tomaron el rol de cuidadoras, según la cuenta oficial de mujeres farianas (Mujer Fariana, 2019). Un hecho que nos puede dar el precedente para entender esta forma de participar, es la historia del comandante “El Davis”, de guerrillas liberales y comunistas; el cual organiza junto a mujeres campesinas un grupo centrado en participación de cuidadoras a partir de los “*comités femeninos*”, que sería el preludio para el papel que cumpliría las mujeres en la futura organización guerrillera, ya que a partir de su desmovilización, este comandante y su estructura llegaría a Marquetalia, Riochiquito y Villarrica, en donde por la persecución conservadora, se pudo haber generado la adhesión de muchas mujeres que pertenecían a los “*comités femeninos*” a la conformación de las autodefensas campesinas (Mujer Fariana, 2019).

Los relatos encontrados hablan que en el caso de Miriam Narváez Y Judith Grisales ejercieron el rol “*clásico*” de las mujeres en la organización armada; principalmente participaban en la educación, el cuidado de los heridos, la cocina y la confección de uniformes, así mismo la cuenta oficial de mujeres farianas habla del activismo de estas dos mujeres en la segunda

conferencia guerrillera, en la cual se propone el plan de tierras, lo que sería la bandera fundamental de la guerrilla, lo que no queda claro es si su papel fue influyente o no.

Por otro lado, el caso de Georgina Ortiz es aún más “*mítico*” y más “*heroico*” en las narrativas de la mujer combatiente, pues se plantea que ella tenía labores similares a las de las otras mujeres que participaban en la organización. Sin embargo, la historia de Georgina cambió cuando el comando dirigido por Gilberto López y Rogelio cae en una emboscada, en el momento en el que su comandante es dado de baja en la emboscada, la guerrillera decide tomar el fusil de su jefe y entra en combate, en el cual pelearía, pero posteriormente moriría luchando.

Lo que muestran las historias de estas tres guerrilleras es el claro rol de cuidadoras, casi inamovible, solo se perturba en el momento en el que el hombre deja de estar y la mujer debe entrar en combate, no obstante esta experiencia le daría sentido a lo que vendría en la organización guerrillera, donde el mito de la tenacidad, rebeldía y resistencia de Georgina y la fuerza de Miriam y Judith, daría los argumentos para exigir en las siguientes conferencias guerrilleras la participación activa en más escenarios.

Figura 3

Mujeres farianas en la Cuarta Conferencia Guerrillera.



Fuente. Recuperado del perfil oficial de Mujer Fariana (Mujer Fariana, 2019b)

El mito de las tres guerrilleras permitió que las mujeres combatientes, al revivir su historia, buscaran encontrar mayor espacio de reconocimiento dentro de la organización armada. Lo anterior se puede evidenciar en la Figura 3, donde se observan tres mujeres que ya no solo se dedicaban al cuidado, sino que también ejercen un papel militar dentro de la organización; para la ganancia de estos avances dentro de la estructura insurgente fueron claves las conferencias guerrilleras. Tanto es así que Victoria Sandino, una de nuestras entrevistadas, nos comentó como fue el proceso de indagación sobre las mujeres y encontró que “por ejemplo yo preguntaba si había mujeres, decían que sí, pero nadie hablaba de ella, yo lo descubrí, nadie hablaba de ellas, ni en la formación, ni ese tipo de cosas.” Apuntaba que en la organización siempre se habló de “48 guerrilleros, si ustedes se van a la formación, se leen la narrativa, se leen los cuadernos de campaña o se leen el diario de Marquetalia, no se habla de las mujeres ni nada de eso, habla de

los 48 firmantes del programa agrario de los guerrilleros, se llama así, de los 48 hombres que resistieron.” (V. Sandino, entrevista, 13 de diciembre del 2022).

Por eso decidió hacer un proceso de memoria con esos marquetalianos, en la entrevista continúa dando detalles acerca de las acciones que emprendió con el propósito de reconocer el esfuerzo de las mujeres dentro de la milicia y la causa revolucionaria:

Cuando empezamos a indagar un poco más eso por allá en el 95 / 96 hubo unas conferencias del camarada Manuel Marulanda y el en esas conferencias habló de, mencionando así en esa época éramos tantos y en el programa agrario solo aparecen 2 mujeres firmantes, pero mucho tiempo después indagando yo como en el 2002, en una conversación con el camarada Miguel Pascuas él siempre iba, pero no daba muchas declaraciones ni de la historia, pero en esa época empezamos a trabajar sobre a historia etc. Y ahí empezó a contar de que las mujeres habían sido 4 mujeres realmente y que incluso todavía no se recupera el nombre de una de ella, no sabemos cuáles son, tú dices ahí están los nombres, Miriam Narváez Judit Grisales y Gorgina Ortiz, pero la cuarta mujer no sabemos cuál es, pero el habla de una cuarta mujer y no se acuerda su nombre y los demás no se acuerdan. (V. Sandino, entrevista, 13 de diciembre del 2022).

Lo que nos muestra que, a pesar de su participación dentro de aquellos eventos relevantes para la organización, fueron invisibilizadas, pero su lucha por la memoria logró mantenerlas vivas.

5.2. Ejército popular y la participación directa de las mujeres.

Es fundamental indagar de qué manera se dio el inicio de las FARC-EP para comprender la participación de las mujeres en sus inicios, pero la transición no se hacía esperar, entendiendo que mientras la sociedad avanzaba, la misma organización guerrillera lo hacía, entonces el papel de la mujer tuvo una evolución, para ello fueron fundamentales las conferencias guerrilleras, se destacan las IV, V, VI y la VII cumbre, donde se hizo una transformación de la estrategia, así mismo como la llegada del narcotráfico a la organización. Por otra parte, es remarcable que, aunque hubo un aumento de los espacios de las mujeres en la organización armada y lograr, a partir de su lucha una participación más igualitaria en materia de toma de decisiones, se generó una barrera de cristal que no permitió llegar a los escenarios más altos de poder a ninguna mujer, como lo fue el escenario del secretariado.

Las mujeres cumplieron el rol de cuidadoras en los inicios de la organización armada, no obstante, reclamaban su propio espacio, querían pasar de ser cuidadoras a combatientes, a la toma de decisiones, a escenarios de poder, por eso en las cumbres guerrilleras fueron tomando más espacio, haciéndose notar y mostrando sus capacidades para dirigir, argumentar políticamente y también para combatir hombro a hombro con los hombres. Fue entonces en la IV conferencia guerrillera en donde se empezó a hablar de la posibilidad de participación más activa e igualitaria con los guerrilleros hombres, podemos observar entonces que en la figura 3 se evidencia el contexto de esta conferencia y la importancia esta para las mujeres.

Pero no fue sino hasta los años 80, cuando la organización pasó de ser una guerrilla a ejército popular, introduciendo el término EP a las siglas FARC, haciendo alusión a Ejército del Pueblo, esta transformación sería fundamental en las formas como las mujeres participarían en adelante en la organización armada, de ahí, en la VII conferencia, nacería también la conocida

“*Campaña Bolivariana por Una Nueva Colombia*”, en la cual se pretendía tomar el poder por las armas de manera efectiva y rápida, donde se empiezan a encontrar con mayor frecuencia mujeres que participaban en los escenarios políticos y militares dentro de la organización insurgente, como evidencia se puede observar la figura 4, en la que se puede identificar a Manuel Marulanda con mujeres en un comando en la selva de Colombia durante los años 80.

Figura 4

Manuel Marulanda en alguna parte de la selva colombiana con su tropa.



Fuente. Recuperado del perfil oficial de Mujer Fariana (Mujer Fariana, 2019c)

La estrategia denominada “*Campaña Bolivariana por Una Nueva Colombia*” y la introducción del término EP marca una transición de la organización armada en dos vías: la primera es cómo se identificaban dentro de la organización, aunque las mujeres ya tenían un papel activo, este fue el momento crucial para ganar mayor participación, ganando el reconocimiento como combatientes, ejerciendo la toma de decisiones y la acción de combate. En

un segundo plano en lo militar, haciéndose fuertes y parejos los enfrentamientos armados, lo cual terminó determinando la percepción de las personas hacia las mismas FARC-EP. Así mismo, cercano a estas épocas, es decir los años 90 hasta los años 2000, comienza a ingresar el narcotráfico a las filas, principalmente con impuestos y control territorial de rutas, lo que también le dio otro sentido a la organización guerrillera. Cabe resaltar que las mujeres nunca perdieron su rol de cuidadoras, lo que les dio un doble rol, en el que ganaron mayores espacios y no perdieron las responsabilidades anteriores.

Las conferencias son claves para entender la transformación de la organización guerrillera, entendiendo que de aquí emanan los planes estratégicos tanto políticos como militares de la organización armada, se identifica entonces que en ellas se puede ver cómo las mujeres iban reclamando más espacios. No fue sino hasta la VII conferencia guerrillera, que la estructura armada cambió de organización guerrillera al ejército del pueblo, cuando se introdujo la meta de alcanzar a reclutar “*28.000 hombres y mujeres*” (Verdad Abierta, 2012), en donde las mujeres entraron a la organización de forma más formal y en condiciones un poco más similares con los hombres, no obstante desde dos conferencias antes se venía barajando la posibilidad de convertirse en ejército popular y la mujer ganaba poco a poco más poder de participación.

Figura 5

Mujeres farianas en los años 80



Fuente. Recuperado del perfil oficial de Mujer Fariana (Mujer Fariana, 2019d)

De esta forma y a partir de la transformación en la visión del grupo insurgente, es que las mujeres entran a participar directamente en las acciones políticas, de combate y de comandancia, así es como las mujeres ingresan a escuelas de formación de cuadros y hasta llegan a dictar talleres, así mismo se hace cada vez más normal ver a mujeres combatientes en las filas de las FARC-EP, lo cual se puede identificar en la figura 5. De esa misma manera es que integran también el estado mayor central, que es el mayor estamento militar de unión de comandantes; sin embargo, ninguna logra llegar a estar en el secretariado nacional, aunque muchas estuvieron realmente cerca a llegar, el machismo imperante generó una barrera de cristal que nunca pudo ser quebrada.

Así lo contaba Victoria Sandino, que en sus discusiones con Alfonso Cano ella le recriminaba que “mire yo sé que lo que está diciendo tiene toda la razón... es tan grave la situación que, incluso desde los orígenes de las FARC y no le voy a decir quién, yo no sé quién sería, yo pienso que era Marulanda y Jacobo Arenas o alguno de ellos dos, que en la fundación de las FARC los grandes jefes planteaban que las mujeres no debían ser guerrilleras, que eso era mucho gasto y era mucho problema, que más bien si querían estar, que eran las parejas de los compañeros pero no guerrilleras” . (V. Sandino, entrevista, 13 de diciembre del 2022). Lo cual nos muestra el profundo machismo con el que inició las FARC y más aún lo complejo que fue para las mujeres hacerse de un espacio de participación política dentro de la misma organización armada.

5.3. El Caguán como primer paso.

El Caguán marcó a la sociedad colombiana, así como a las FARC-EP, generando un contacto directo entre la sociedad civil y la organización insurgente. Tuvo como característica ser uno de los pocos procesos de paz en la historia de la nación que se hicieron en el mismo territorio en donde se generaba el conflicto. El despeje y la llegada de los medios de comunicación, las entidades de gobierno, las ONG y algunas organizaciones sociales, fueron fundamentales para iniciar un diálogo, en un ambiente de caos, entre la sociedad y las FARC-EP.

Los diálogos se dieron en medio de la violencia, la desconfianza respecto al avance exitoso del Acuerdo de Paz era el mismo de un lado hacia el otro. Contrario de lo que se pensaba, el proceso de acuerdo de paz del Caguán propició que el ejército colombiano, con el Plan Colombia, así como las FARC-EP, con la ganancia de territorio, llegaran al final de las negociaciones más fortalecidos en términos militares.

En cuanto a la situación de las mujeres se pudo avanzar de varias formas, debido a que este era el primer espacio en el que organizaciones de mujeres se pudieron acercar de alguna manera a mujeres combatientes, donde entablaron diálogos y es probable que desde ahí se tuviera una visión más abierta por parte y parte. En este mismo escenario se da un hecho remarcable: Mariana Páez se convierte en la primera mujer en ser delegada y vocera de las FARC-EP en su historia, hablando en un escenario en público y mostrando la posición de la organización guerrillera, así mismo hizo entrevistas hablando sobre la situación particular de la mujer colombiana, así como proponiendo tesis sobre el machismo.

Figura 6

Mariana Páez en los diálogos del Caguán ejerciendo como vocera



Fuente. Recuperado del perfil oficial de Mujer Fariana (Mujer Fariana, 2019e)

El despeje fue un escenario importante para ampliar el espacio de las mujeres dentro de la organización armada, ya que este contacto con la sociedad atrajo a más mujeres a ingresar en las filas, por lo que las mujeres tomaron un papel esencial, ya que la sociedad civil no conocía el papel de las mujeres dentro de la estructura, llegando a sorprender la participación en el ámbito militar como la vocería de Mariana Páez, que se puede observar en la figura 6, como la primera vez que una mujer representó a las FARC-EP. Isabela Sanroque contaba la importancia del Caguán cuando decía:

Las mujeres en un principio... tenían más cargos como de medicina, odontología, bacteriólogas, pero era como la necesidad, pero si tú como en los 70 o en los 90, incluso después del despeje eso empezó como a cambiar y entraron mujeres con mayor formación académica... Entonces empezaron a entrar a más espacios como de propaganda, formación, educación y paulatinamente adquirir mando, pero nunca llegamos al secretariado porque las FARC era una organización político militar y entonces estar en esas instancias era como el espejo de la antigüedad... no significa que más mujeres no hubieran combatido desde el comienzo y que los más antiguos estaban y ya fue al final que entramos al estado mayor. (I. Sanroque, entrevista, 09 de noviembre del 2022).

Esto permitió ampliar el escenario de participación política al que pudieron acceder las mujeres cuando eran combatientes. Del mismo modo Yira Bolaños recordaba los tiempos del despeje: “Lógico fueron dos años en que se trajo mucho, esa parte por ejemplo las emisoras, ya las mujeres empezaron a perder el miedo a hablar, se especializaron en eso, la mujer de Simón Trinidad sale en esa cochada y sale a manejar la emisora del suroccidente del comando del sur.” así mismo nos contaba que “Mariana ella trabajó conmigo, ella fue muy compañera mía, ella

trabajó con nosotros, ella estuvo en la mesa de diálogo del Caguán” y decía que en el “Caguán las mujeres comenzaron a manejar carros... ellas comenzaron a manejar, manejaban carro, manejan moto y se cambió mucho el sentido de la gente, empezó a empoderarse en su papel de guerrillera.” (Y. Bolaños, entrevista, 11 de noviembre del 2022). Las mujeres comenzaron a tener roles más importantes, lo que les dio la posibilidad de estar más empoderadas y ampliar así sus espacios de participación.

6. La lucha por ser escuchadas.

Para comenzar, es necesario tener en cuenta que la participación se define como las relaciones que se pueden gestar en la esfera bien sea social, política, económica o cultural. Por esta razón, abordar la participación de las mujeres excombatientes, en los diferentes escenarios en los cuales se entrelazan relaciones, permite comprender los roles que adoptaron principalmente en los espacios de toma de decisiones que transformaron el porvenir de lo que se conoció como un grupo armado insurgente que pretendía lograr una transformación política a través de las armas.

Si bien las mujeres establecieron dinámicas de participación cambiantes a medida que se fortalecieron los diferentes escenarios que se gestaron en la guerra -como bien se abordó en el primer capítulo-, la incidencia que comenzaron a estructurar las mujeres de manera posterior permitió establecer un cambio disruptivo en las discusiones que surgieron a partir de la construcción de los diálogos de paz; aunque en el contexto de la guerra y de la conformación de la estructura del ejército popular siempre existieron asignaciones equitativas en cuanto al ejercicio de responsabilidades y de labores, este nuevo escenario trajo consigo el reto de impulsar discusiones sobre lo que vendría posteriormente para garantizar los derechos de las mujeres en una sociedad que no conocían debido a los años dedicados a la guerra y la supervivencia. Teniendo en cuenta lo anterior, estructurar la consolidación de narrativas que permitieran evidenciar de manera real el proceso de participación que llevaron a cabo las mujeres excombatientes era menester. Es por esto por lo que se apeló a la realización de entrevistas que permitieran recoger información suficiente para analizar de primera mano el rol que cumplieron dentro de los diálogos.

A lo anterior, cada entrevistada brindó una respuesta sobre lo que consideraba había sido la construcción de los diálogos de paz y sobre cómo se pensaron las temáticas de género para garantizar la protección de los derechos de las mujeres excombatientes, teniendo en cuenta que si bien el Acuerdo de Paz de La Habana se estructuraron pensando en salvaguardar los derechos colectivos, era importante generar un factor diferenciador en temas de género para transformar las dinámicas sociales construidas a partir del machismo y para garantizar el reparto íntegro de los rezagos de la guerra.

6.1. Inicio sin las mujeres.

Aunque durante la convivencia en el marco de la guerra todas las entrevistadas mencionaron que la participación en cuanto a labores de supervivencia y demás responsabilidades era equitativa, no existía una construcción sobre lo que era el feminismo como tal. De hecho, muchas de ellas mencionaron que el primer acercamiento que lograron tener a temas concernientes a género fue en las audiencias de San Vicente del Caguán donde se cimentó el primer colectivo de mujeres. En este espacio se planteó la importancia de alcanzar un relacionamiento con colectivos de mujeres del entorno con el propósito de construir una política interior que abarcara los temas que correspondían a garantizar los derechos y el bienestar de las mujeres.

En ese espacio de discusión surgió la idea de impulsar una plataforma en la que las mujeres partícipes de las FARC-EP pudiesen sentirse seguras de generar diálogos y controvertir sobre ideas o contextos particulares. Es por esta razón que surgió la colectiva conocida como "Mujer Fariana" que se mantiene activa actualmente, y que permitió abordar las primeras discusiones sobre la teoría del feminismo insurgente.

De acuerdo con lo mencionado por las entrevistadas, al iniciar el proceso de diálogos entre las FARC-EP y el gobierno nacional, quienes tomaron la vocería de las conversaciones fueron los hombres que hacían parte del secretariado, y luego empezaron a ser informados en los diferentes frentes por medio de la creación de un noticiero en el que descargaban a diario, en la medida de lo posible, los comunicados oficiales con el propósito de enterar a todos sobre los puntos que se iban acordando. No obstante, mencionan que dichos comunicados venían cargados de una fuerte complejidad en el lenguaje y al ser en su mayoría campesinos, resultaba complejo comprender los asuntos que se estaban discutiendo para todos, en especial porque dichos

comunicados eran enviados por medio de Iván Márquez o eran emitidos por el secretariado y no contenían un lenguaje de fácil acceso para todos.

Una vez finalizado el proceso de discusión, comenzó la implementación de espacios pedagógicos en los frentes con el propósito de discutir los puntos acordados y el contenido que se había estructurado ya que todos se encontraban a la expectativa de qué beneficios tendrían al abandonar las armas y cómo se llevaría a cabo el proceso para garantizar los derechos de tantos excombatientes. Durante la etapa de socialización y pedagogía, las entrevistadas mencionaron que se realizaban reuniones por bloques con compañeros que llegaban de La Habana. En esta etapa se estructuró todo un esquema de comunicación que comprendía videos sutiles, medios audiovisuales y todo lo que permitiera explicar de una manera más lúdica los puntos acordados. Estos espacios de encuentro con delegados enviados a La Habana eran apoyados también por los encargados de comunicaciones de los frentes con el propósito de socializar los temas y generar así mismo discusiones que estuvieran en pro de construir.

Posteriormente, se ratificó de manera amplia el apoyo al acuerdo a través de una refrendación interna y comenzó el interés sobre el enfoque de género que, aunque se había escuchado mencionar, no había tenido la misma importancia y discusión como los otros puntos que se habían acordado. A partir de este momento comenzaron las discusiones con respecto a qué se hacía referencia con el enfoque de género y por qué las mujeres debían generar debates al respecto. Según las entrevistadas, el tema del feminismo era algo que siempre se consideró en los frentes como una posición extrema y la lucha que se había planteado era exclusivamente la lucha de clases. No obstante, gracias a la incidencia de mujeres como Olga Marín y Victoria Sandino, los derechos de las mujeres y las experiencias que vivieron comenzaron a ser un punto de

discusión importante para consolidar el proceso, pues la paz no podría construirse si las mujeres no hacían parte de ella.

Se puede evidenciar que la participación política de las mujeres excombatientes en el proceso de paz de Colombia ha sido fundamental para la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva. Según Bouvier (2016), el papel de las mujeres fue crucial en el proceso de paz de Colombia, en particular, en la inclusión de las sospechas y demandas de género en el Acuerdo de Paz (Bouvier, 2016). Además, las mujeres excombatientes han tenido una importante participación en la implementación del Acuerdo de Paz, en la promoción de la justicia de género y en la defensa de los derechos de las mujeres. En línea con lo anterior, según ONU Mujeres (2019), "las mujeres excombatientes tienen el potencial de ser agentes de cambio y líderes en sus comunidades en la construcción de la paz y la reconciliación" (p. 3). Asimismo, se destaca que la participación de las mujeres en la política es esencial para garantizar que las necesidades y los derechos de las mujeres se incluyan en las agendas políticas.

En resumen, se puede identificar que la participación política de las mujeres excombatientes en el proceso de paz de Colombia ha sido relevante en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, así como en la promoción de la inclusión de las preocupaciones y demandas de género en el Acuerdo de Paz.

6.2. Presión de las organizaciones feministas, de género, ONG y de las guerrillas.

El primer escenario en el que se abrió un espacio para la participación de las mujeres, que hacían parte de la guerrilla de las FARC-EP, fue en el Caguán, durante el desarrollo de los Diálogos de paz del Gobierno de Andrés Pastrana en el periodo que va del 7 de enero de 1999 al 20 de febrero de 2002. Sin embargo, también funcionó como el primer contexto en el que se pensó involucrar a diferentes organizaciones de mujeres para que hicieran parte de las concertaciones que se estaban llevando a cabo. Si bien el proceso no se culminó de manera satisfactoria, si impulsó lo que vendría después con la consolidación del Acuerdo de Paz de La Habana.

De acuerdo con el documento *"Vivencias, aportes y reconocimiento: Las mujeres en el proceso de paz en La Habana"* impulsado por la Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género en el año 2017, el movimiento de mujeres realizó un gran esfuerzo por participar de manera activa en el proceso de consolidación del Acuerdo de Paz, teniendo en cuenta que esta sería la oportunidad para abrir y avanzar en la garantía de los derechos de las mujeres, permitiendo realizar un reconocimiento del impacto que ejerció y continúa ejerciendo el conflicto armado en ellas. Además de dejar en evidencia la necesidad de respetar la diversidad étnica, racial, cultural y por supuesto, la orientación sexual como una de las apuestas para tener en cuenta en la agenda de negociación planteada.

Por lo que se refiere a la conformación del grupo de mujeres que participaron de esta dinámica de negociación, y con base al documento *"Vivencias, aportes y reconocimiento: Las mujeres en el proceso de paz en La Habana"* cabe resaltar que fueron múltiples los roles que desempeñaron mujeres que aportaron como plenipotenciarias del gobierno, delegadas de las FARC-EP, asesoras nacionales e internacionales, funcionarias y servidoras públicas, garantes,

académicas, excombatientes, defensoras de DDHH, feministas, mujeres constructoras de paz, campesinas, indígenas, afrodescendientes, lideresas sociales, mujeres víctimas y mujeres pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, sin dejar de lado por supuesto la participación que ejercieron las mujeres que se encargaron de la logística y cuidado que, a través de sus acciones diarias permitieron que se dieran las condiciones para el ejercicio de los debates.

Una vez establecida la participación, la subcomisión de género convocó tres reuniones con organizaciones de mujeres y comunidad LGBTIQ+. Así mismo, convocó una reunión con expertas nacionales en violencia sexual en diciembre del 2014 y en los meses de febrero, marzo y agosto del año 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior, las organizaciones y plataformas que conformaron estas discusiones fueron las siguientes, de acuerdo con La Corporación de Investigación y Acción Social y Económica, Ciase, y la Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género (2017):

En ellas participaron las siguientes organizaciones y plataformas: la Corporación Colombiana de Teatro, en representación de Mujeres Arte y Parte en la Paz de Colombia; la Asociación de Mujeres de Colombia, ASODEMUC; la Cumbre de Mujeres y Paz representada por la Casa de la Mujer; la Iniciativa de Mujeres por la Paz, IMP; la Red Nacional de Mujeres y la Ruta Pacífica de las Mujeres; la Red Nacional de Mujeres Excombatientes de la Insurgencia; la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, ANMUCIC; las Mariposas de Alas Nuevas; la Alianza Tejedoras de Vida en representación de la Alianza Departamental de Mujeres de Putumayo; la Corporación Caribe Afirmativo; el Departamento de Mujeres de la Coordinación Nacional de Desplazados, CND; el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC; la

Asociación Campesina del Catatumbo, ASCAMCAT; la Asociación de Mujeres Araucanas Trabajadoras, AMART; Colombia Diversa; la Federación de Estudiantes Universitarios; la Corporación Humanas Colombia; la Corporación Sisma Mujer; De Justicia; Taller Abierto; la Corporación Mujeres Sigue Mis Pasos; la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia; y PROFAMILIA. (p. 8)

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas es una organización compuesta por 15 miembros responsables de mantener la seguridad y la paz en los territorios. Una de las resoluciones establecidas para garantizar la seguridad y la paz a las mujeres fue la Resolución 1325 del año 2000, la cual ha tenido como propósito constituir un marco jurídico y político histórico, en donde se reconoce la importancia de la participación de las mujeres, así como también la necesidad de incluir la perspectiva de género en las negociaciones y consolidación de paz de un territorio.

Hecha esta salvedad, es claro que las mujeres fueron las que impulsaron y dieron importancia a la inclusión del enfoque de género durante la estructuración de la agenda de paz, lo que permite confirmar que el enfoque de género sí ha sido un asunto desarrollado por las mujeres. Es decir, de no haber sido por el interés y los interrogantes que durante tanto tiempo se hicieron las mujeres con respecto al trato diferencial y a la garantía de derechos debido al desarrollo de la historia, el acuerdo final hubiese carecido completamente del carácter que impuso el enfoque de género en los puntos.

De tal manera que esta subcomisión fue el resultado de la incidencia de diferentes organizaciones de mujeres a lo largo y ancho del territorio nacional, y fueron ellas las que lograron posicionar su voz para aportar directamente y activa a la consecución de un acuerdo que incluyera las necesidades y garantizara los derechos de las mujeres. Ahora bien, tendremos en

cuenta lo mencionado por Isabela Sanroque quien resaltó la importancia de la presión de las diferentes organizaciones de mujeres en el territorio nacional para lograr establecer un acuerdo.

Así lo manifestó en este fragmento de la entrevista:

No, pues yo creo que eso es importante como resaltarlo y es que la subcomisión de género se da es por las organizaciones de mujeres en Colombia especialmente ONU mujeres también ahí como intentando, también los noruegos promoviendo ahí la importancia el enfoque de género, pero fueron las movilizaciones, las plataformas a nivel nacional, las que dieron buen camino, la paz sin la mujer no puede ser, la paz, bueno eso no, las mujeres tienen que ser escuchadas entonces nosotros le propusimos al gobierno tener unos espacios de reunión con las mujeres, como estábamos en la Habana, no estamos aquí cerquita sino que estábamos en La Habana y el gobierno dijo, uy no que los recursos, nosotros habíamos planteado una cantidad de organizaciones como 100 mujeres, y el gobierno plantea como 7 mujeres, entonces dijimos no, llegamos ahí en la discusión en tres audiencias, 18 mujeres tal vez fueron, entre esas dos LGTBIQ+ y fueron dos hombres LGTBIQ+, ósea para nosotros lo ideal hubiera sido que fueran mujeres lesbianas, pero fueron dos hombres, pues homosexuales, entonces y el resto fueron mujeres, si fueron 3 audiencias.

Yo no estuve muy especialmente en el tema de esa construcción, estuvo más Olga... pero fue como paralelo al proceso de construcción del enfoque de género que fue como la reacción del acuerdo, entonces lo que yo recuerdo es que nos reunimos a la madrugada a revisar el acuerdo como a aprender, porque si en esta época no sé mucho, en esa época no sabía nada, pero, pues, si estábamos muy interesadas. Entonces ahí empezamos a plantearnos el enfoque de género, que fue algo que nos dio muchas vueltas que fue el

tema de la paridad, me acuerdo especialmente, por qué me acuerdo que yo pensaba que era una medida muy, en medio de mi ingenuidad, que era muy efectiva no?, pues para cómo reducir las brechas y demás, me acuerdo que Victoria estaba en total desacuerdo y duramos varios días dándole vueltas y yo investigando preguntando cómo alguna gente y pues al final concluimos que era importante de manera transitoria y pues ahora es una de las más importantes de las mujeres en el escenario político. (I. Sanroque, entrevista, 09 de noviembre del 2022).

En lo que respecta al proceso de selección de las mujeres excombatientes para hacer parte del equipo que se dirigiría a La Habana, Isabela Sanroque menciona alguna de las características de las acciones que se tomaron para realizar la escogencia, así como los métodos que utilizaron para llevarlas a cabo:

Pues normalmente en la guerrilla es que uno no se postulaba para nada, sino que lo nombraban, tanto en el monte como allá (en La Habana), o sea, de hecho, la ida para La Habana era que lo designaban a uno, y allá uno le daban unas tareas, por ejemplo, a mí me dieron la tarea de comunicación con las organizaciones sociales desde La Habana y la participación en la subcomisión de género, pero no nos nombró, en ese momento el que nombraba era el secretariado quizás.” (I. Sanroque, entrevista, 09 de noviembre del 2022).

Como mencionó Isabela Sanroque, durante el proceso de consolidación de los diálogos no fue posible que participaran todas las mujeres que habían tenido en mente las excombatientes. Por esta razón, decidieron programar encuentros en los que participarán diferentes mujeres del territorio nacional. En ese espacio, se escuchaban y presentaban ponencias con las problemáticas que consideraban que eran necesarias para incluir en el documento final. De modo que, aunque

no se establecieron espacios de participación amplia por recursos económicos del gobierno nacional, las mujeres excombatientes idearon todo un proceso con el propósito de escuchar las demandas de cada una de ellas, poniendo en práctica lo que venían teorizando con respecto al feminismo insurgente pues, las necesidades de cada mujer eran diferenciales de acuerdo con su contexto, su cultura, su educación, etc.

Yo siento que nosotras técnicamente teníamos como unos saberes, un legado, un conocimiento distinto, pero técnicamente no éramos tan especialistas ni tan rigurosas y si teníamos asesoras; también cuando se da toda la posición del enfoque de género (y la subcomisión), ya estaban aprobados los dos primeros puntos, estaban en el tema de víctimas, nos tocó a nosotras nos tocó revisar lo de reforma rural, proponer lo de las audiencias y el gobierno lo que planteaba era casi que pointer (únicamente) los y las, en algunos casos, nada más; o sea un tema así como los campesinos y las campesinas y ya. Entonces nosotras dijimos no, tiene que haber otro tipo de reformas más de fondo, entonces empezamos a plantear que tierra para las mujeres campesinas, bueno un montón de cosas. Y, fue como un lugar muy importante, una escuela, pero pues, nosotras entregamos eso, algunas cosas las recogieron otras no, y luego pues ya con lo que paso con el plebiscito, pues algunas cosas que en este momento no las podré identificar como tal, se echaron para atrás, sobre todo en temas de diversidad sexual.” (I. Sanroque, entrevista, 09 de noviembre del 2022).

6.3. El surgimiento del feminismo insurgente en el proceso de paz.

La guerra se ha comprendido como una serie de acciones disruptivas lideradas por hombres en su mayoría, a través de la historia. De la misma manera, los procesos de paz se han consolidado pensando en estrategias que disminuyan el conflicto sin tener en cuenta el lastre que terminan cargando las mujeres tan solo por el hecho de no ser consideradas las protagonistas de estos escenarios heroicos, sino más bien las responsables de cargar con las consecuencias de la guerra

Lo anterior, ha generado que las mujeres construyan sus propias narrativas partiendo de las experiencias que han experimentado en el trasegar de sus vidas. Ahora bien, el feminismo ha sido una perspectiva que ha permitido explicar las condiciones en las cuales se han visto sumergidas las mujeres a través de la historia por cumplir roles de género asignados por la sociedad. No obstante, el feminismo ha ido construyendo diferentes corrientes que han cumplido con el objetivo de describir los roles que muchas mujeres han vivido desde diferentes escenarios. Una de esas perspectivas es el feminismo insurgente, que ha centrado su interés en los roles que han asumido las mujeres desde el combate.

En el marco del conflicto armado colombiano, las mujeres asumieron distintos roles para dignificar la lucha armada, todas desde diferentes escenarios y contextos los cuales las impulsaron a hacer parte de la consolidación de la guerra. Sin embargo, su participación no se limitó exclusivamente al combate, sino que adoptaron discusiones para fortalecer teorías que permitieran comprender el feminismo visto desde un enfoque diferencial en el que se tuvieran en cuenta las condiciones de las mujeres no solo campesinas, sino también combatientes. “El feminismo insurgente es el concepto que permite a las mujeres, que hicieron parte de un espacio igualitario y de toma de decisión sin divisiones de género, luchar por su reintegración al ámbito

público a través de la palabra y no de las armas” (Salazar Arévalo & Buitrago, 2019). A través de esta propuesta teórica las mujeres tuvieron el propósito de reconstruir sus memorias para dejar evidencia de sus narrativas a través de la historia, entendiendo que, aunque el feminismo cumple el objetivo de liberar a la mujer de los roles que socialmente les han impuesto, existen contextos específicos que transforman las condiciones de participación de las mujeres.

Ser mujeres insurgentes implica una doble transgresión al patriarcado. El orden patriarcal nos asigna a las mujeres unos determinados roles, de manera que (...) ser una mujer insurgente significa una transgresión doble. Una transgresión a los roles tradicionales que: “desde su casa crie los hijos y sea buena, sumisa, obediente y dedíquese a la familia”. Y la segunda, una mujer metida en la política, que es un ámbito asignado a los hombres (...) y además en la política armada (...) ahí hay una transgresión fuerte” (Comisión de la verdad, 2021)

Las mujeres que hicieron parte de la Comisión, al iniciar los Diálogos de paz, asumieron su liderazgo de género y empezaron a leer los referentes femeninos que dieron impulso a la teoría feminista tales como Simone de Beauvoir. Además de ello, tuvieron la posibilidad de compartir espacios con otras mujeres excombatientes pertenecientes a países como Nicaragua y por supuesto, compartieron las experiencias de las mujeres cubanas quienes contribuyeron de manera significativa a la consolidación del enfoque de género en el marco del Acuerdo de Paz de La Habana.

Por otro lado, la incidencia de mujeres como Victoria Sandino fue determinante pues, al interior de la organización había ganado un gran espacio de participación y durante mucho tiempo ejerció acciones disruptivas que fortalecen la participación de sus compañeras y que generaban discusiones internas pues, figuras como Jesús Santrich, Iván Márquez, entre otros, se

resistieron a apoyar la idea de que el enfoque de género debía hacer parte de la agenda que se pensaba estructurar.

Una reunión realizada en el 2015 en La Habana en la cual participaron la mayoría de los comandantes y algunas mujeres, así como también la décima conferencia del año 2016 fueron espacios en los cuales se planteó la necesidad de abordar el enfoque de género y fue el primer lugar en el que se mencionó la creación de la comisión de género al interior del partido. En el mismo sentido, en la conferencia correspondiente al 2016 se estableció que la lucha política debía considerarse anti patriarcal para consolidar el feminismo insurgente como un tema a seguir desarrollando.

Esto nos lo recordaba una de las entrevistadas la cual mencionaba que fue a raíz del proceso de paz que se comenzó a discutir y gestar el término de feminismo insurgente y que lo comprendía de la siguiente manera:

El feminismo insurgente lo entiendo de no olvidar lo que fuimos nosotras, seguir aportando en igual condiciones... Nosotros lo tomamos como ese feminismo popular, feminismo social, desde las mujeres campesinas, que es muy diferente como una mujer campesina trabaja el tema del enfoque a una mujer de la ciudad, son una clase de feminismo muy diferente, yo lo he visto muy diferente, entender la participación de las mujeres en el campo, la mujer lo mira en que aportemos en igualdad de condiciones que los compañeros, no somos tan pragmáticas o dogmáticas, ya el feminismo más urbano, porque nosotras solas no podemos cambiar el país, lo hacemos entre todos y lo que siempre decimos es que una familia mientras los dos tengan una forma de participar, de pensar, va construyendo una forma de pensar, el compañero no le va a poner problema a

su compañera porque va a la reunión de junta, pero si el solo participa y la compañera no y allí se va dando esos roles de la ayuda mutua.

A mí me pasó estaba en una región y llegó una compañera y dijo, voy a dictar unas charlas sobre feminismo, sobre trabajo feminista y una compañera de la ciudad a unas campesinas. Una buena compañera. Una buena mujer. pero es que usted cuando llega su marido le sirve que no sé qué, ahí uno tiene que ser más tranquilo para explicar, porque eso choca, porque se tiene varias formas para ver la participación de la mujer, porque si no ellos van a ver como que van a poner a pelear con mi marido o esposo, pero si usted les dice que todos pueden participar en la toma de decisiones de cómo se va a construir una escuela, o como queremos como mujeres podemos aportar, si quiere ir a una reunión el compañero le puede cuidar los niños, etc. De una manera diferente allí se van dando los cambios para que trabajen tranquilos, el feminismo insurgente para mi es la lucha de las mujeres campesinas con las excombatientes. (A. Granada, entrevista, 13 de diciembre del 2022)

Así mismo, una de las citas preferidas de dichas mujeres que, de acuerdo con sus narrativas representa completamente el pensamiento que han estructurado a través del tiempo, se encuentra plasmada en el espacio de encuentro que hicieron suyo, este el sobrenombre de farianas. “no es que una nació feminista. Una tuvo que empoderarse de ser mujer y dejar de sentirse culpable, porque las mujeres nacemos culpables, siempre somos culpables” Ana Tijoux (2016), rapera chilena.

De tal manera que la teorización sobre el feminismo insurgente ha sido un proceso de reconstrucción de la memoria de las mujeres excombatientes que, si bien se llevó a cabo en la práctica durante mucho tiempo, comenzó a ser un pensamiento consciente hace poco. A partir de

ese ejercicio de discusión, las mujeres excombatientes han podido resignificar sus experiencias aportando a la comprensión del feminismo visto desde las diferentes aristas que la sociedad ha impuesto a las mujeres, identificando la diversidad desde los roles que cada mujer ha tenido que vivir en el transcurso de su vida.

6.4. La Subcomisión de Género.

Las mujeres que hicieron parte de las delegaciones correspondientes al gobierno colombiano y a las FARC-EP, asumieron una participación activa en las diversas discusiones que se plantearon sobre los 6 puntos del acuerdo. Aunque las mujeres desempeñaron una participación activa dentro del proceso, a excepción de la subcomisión de género, las mujeres fueron por mucho una menor cantidad en gran parte de los espacios que se establecieron para las discusiones y la toma de decisiones oficiales en la mesa de negociación. Las actividades en las cuales se veía el protagonismo de las mujeres eran más asistenciales como por ejemplo redacción, cuidado, administración y logística, es decir, hacían parte de espacios que, si bien eran de gran importancia, no tenían una incidencia fuerte en temas de toma de decisiones y eran invisibilizadas en su mayoría.

En lo que respecta a la selección de las mujeres farianas que hicieron parte de la consolidación de la subcomisión, en el documento impulsado por La Corporación de Investigación y Acción Social y Económica, Ciase, y la Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género (2017), denominado "Vivencias, aportes y reconocimiento: Las mujeres en el proceso de paz de La Habana" se realizó una descripción detallada la cual encontramos a continuación:

Las mujeres de las FARC-EP participantes en la investigación tuvieron experiencias similares en cuanto al camino de su selección para el proceso, es decir, por vía formal, por parte de la dirección de la organización, aunque con criterios diferentes a los empleados para constituir la delegación del Gobierno. Las mujeres guerrilleras provenían de tareas de distinta índole en la organización y convocaron debido a su especialización en diferentes áreas. En este caso, también hubo gran variedad en la experiencia previa y

en las posiciones jerárquicas de las mujeres convocadas; incidieron factores como su antigüedad en la organización, la confianza que se tenía en ellas, su experiencia en labores específicas y sus actividades antes de unirse a las FARC-EP; por ejemplo, conocer y hablar idiomas diferentes del español, su experiencia de trabajo con organizaciones sociales y políticas en Colombia o sus conocimientos en comunicaciones fueron factores claves para que aportaran a la agenda del proceso. Algunas de las mujeres en este grupo se habían desempeñado al interior de la organización insurgente como *“radistas”* (que es la manera en la que en las FARC-EP se referían al cargo que se ocupaba del manejo de las comunicaciones) o responsables de las comunicaciones radiales, en el manejo de contactos con la sociedad civil y de las relaciones internacionales del movimiento, en la enseñanza y educación política en los campamentos, en el mando de alguno de sus bloques, en el trabajo político y organizativo, o en la participación en anteriores diálogos exploratorios y procesos de paz. Las mujeres de las FARC-EP no señalaron la existencia de reacciones negativas por parte de sus compañeras y compañeros, en relación con su selección para integrar la delegación de paz en La Habana, sino las manifestaciones de apoyo y orgullo. Sin embargo, no descartaron que pudiera haber cuestionamientos sobre sí ellas eran las más adecuadas para ir. (pp. 22-23)

Todas las mujeres que hicieron parte de este espacio se enfrentaron al reto y a la oportunidad de poder compartir sus conocimientos. La consolidación de saberes fue efectiva pues, a partir de las experiencias de cada una, se logró no solo aportar sino también aprender y estructurar discursos que permitieran garantizar la igualdad y la equidad de las mujeres en el papel.

Figura 7

Mujeres excombatientes de las FARC-EP en la subcomisión de género.



Fuente. Recuperado del perfil oficial de Mujer Fariana (Mujer Fariana, 2019f)

No obstante, todo este ejercicio de inclusión como negociadoras se logró afianzar casi un año después de la instalación de la mesa de diálogo de La Habana, es decir en el año 2013, es en la figura 7 en donde queda evidencia de milicianas participantes en los diálogos. Así mismo, la inclusión del enfoque de género y los debates sobre la necesidad de garantizar los derechos de las mujeres y de la población LGTBIQ+ tomó relevancia dos años después, finalizando unos meses más tarde con la inclusión de la participación de las organizaciones de mujeres debido a la presión ejercida por hacer parte de dicho pacto nacional. La Subcomisión de Género se instala oficialmente el 7 de septiembre del año 2014, por esta razón La Corporación de Investigación y Acción Social y Económica, Ciase, y la Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género (2017), mencionaron:

Históricamente, las colombianas han insistido en la salida negociada al conflicto armado, han exigido la participación de las mujeres en todos los escenarios de la vida política del país y en la toma de decisiones. Por ello, hubo descontento ante la conformación

exclusiva de hombres en el equipo negociador principal. La insistencia de las organizaciones de mujeres llevó a incluir plenipotenciarias en las conversaciones y a que se creara la Subcomisión de Género. (p. 9)

Si bien la participación de todas las mujeres que incidieron desde diferentes roles adquiere una gran importancia para alcanzar el éxito de lo estipulado en dicho acuerdo, es menester resaltar el rol que cumplieron las integrantes de las FARC-EP con respecto a la labor comunicacional y educativa que promovieron como iniciativas propias para involucrar a todas aquellas mujeres que encontraron interés en los debates propuestos. Lo anterior generó un proceso comunicativo central con el propósito de informar sobre el proceso, dar a conocer las opiniones que se estaban gestando a partir de las diferentes situaciones y contextos que rodean a las mujeres del país y permitir que dichas mujeres se visibilizan a través de la representación de ellas en dicho espacio. El mantenimiento constante de información que se hiciera pública por medio de las redes sociales, el sitio web de las FARC-EP como tal, la participación activa en el blog que ellas consolidaron propio denominado farianas y el noticiero, fueron los canales que se tomaron las mujeres para informar y sobre todo para compartir las opiniones y el trabajo que se estaba realizando por ellas como representantes de las mujeres en La Habana.

7. Los fusiles no se cambian por cacerolas.

Durante el proceso de investigación se han identificado las transformaciones por las cuales han transitado las mujeres excombatientes en su paso por todos los escenarios políticos. Por ende, este capítulo se resuelve a señalar, enumerar y profundizar en las posibilidades y limitaciones que han determinado la participación política de las mujeres excombatientes de las FARC-EP después del proceso de paz. Se encontró la frase de *“No estamos dispuestas a cambiar el fusil por una cacerola”* la cual mencionó Victoria Sandino en un evento realizado en el marco del proceso de paz, en donde se realizó un diálogo abierto con mujeres de todo el país; de ahí surge la idea de indagar cuáles han sido esos escenarios que han permitido la participación política y cuáles han dificultado el quehacer político de las mujeres después de haber transitado por esta estructura insurgente.

7.1. Lo que posibilitó la participación.

Se identificaron al menos 6 puntos importantes que han posibilitado la participación política de las mujeres excombatientes de las FARC-EP después del proceso de paz, que tienen que ver con el contexto que las ha llevado a la situación actual, desde su participación en la guerra, pasando por el tránsito del proceso de paz, hasta la consolidación de los procesos de implementación del Acuerdo de Paz de la Habana. En un primer momento identificamos el acceso a la educación, en un segundo lugar la formación política recibida en la organización guerrillera, en tercer lugar, la pedagogía en enfoque de género que se construyó en la Habana, en un cuarto momento encontramos el Acuerdo de Paz, quinto la consolidación del partido político y sexto y último la creación de organizaciones alternativas para garantizar los derechos de las y los excombatientes.

Aunque históricamente en Colombia ha existido un bajo nivel de participación por parte de las mujeres en escenarios que comprenden el sistema político formal y la toma de decisiones debido a la asignación de roles que se han estructurado históricamente para las mujeres, los cuales han comprendido principalmente el contexto privado, de manera paulatina han aunado esfuerzos para abrirse paso en la esfera pública desde diferentes entornos. (Mujer y participación política en Colombia, 2017, p. 182).

De acuerdo con lo mencionado por Cantillo Barrios en el capítulo "Mujer y participación política en Colombia" (2017) "Las estadísticas señalan la forma cómo las mujeres asumen el espacio de la participación política. En cada elección se acrecienta el número de inscritas como candidatas. La Registraduría Nacional del Estado Civil señala que se pasó de 165 en 2002 a 475 en 2006, 510 en 2010 y se agrega que para el 2015 alcanzó 750" (Cantillo, 2017, p. 182). Lo anterior da cuenta de que, aunque el proceso para asumir roles de participación ha sido paulatino y la apertura de la esfera pública no se ha consolidado aún de manera amplia, las mujeres han logrado romper las barreras e ir abriendo camino para aquellas que continúan construyendo la transformación de sus roles para adoptar espacios de liderazgo.

Con respecto a ello, María Emma Wills menciona que: "Así como la democracia, sin las mujeres no va, la historia sin el registro de los aportes femeninos tampoco es un recuento genuinamente democrático" (Peña y Wills, 2012). Esto permite comprender que la construcción de la paz en un territorio en el que la mujer ha recibido los rezagos de la guerra no sólo como mujer combatiente sino también como madre, hija, hermana, esposa, etc. No es posible la consolidación de la historia, contada desde la perspectiva de las mujeres, ha permitido visibilizar los contextos diferenciados, teniendo en cuenta que la estructuración del concepto de feminismo ha tenido tantas vertientes que se han ligado a las realidades de las mujeres campesinas,

combatientes, ciudadinas, blancas, afro, etc. Generando a través de las narrativas una representación que ha arado el camino para que otras mujeres alcen su voz y se sientan posibilitadas a liderar y tomar decisiones en escenarios más amplios.

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que la participación política de las mujeres ha ido abriéndose paso ante las dificultades presentadas. No obstante, es importante para la consolidación de este documento la perspectiva de las mujeres excombatientes que entrevistaron para comprender cuáles consideran ellas que han sido las posibilidades para que las mujeres hagan parte de los espacios de decisión que se continúan conquistando en la actualidad. Para ello, se tuvieron en cuenta las variables que se desarrollan a continuación:

7.1.1. El acceso a la educación.

En primer lugar, el acceso a la educación fue una herramienta que posibilitó que las mujeres recibieron una formación previa y que consolidaran herramientas que les permitieran adquirir una voz que apelara a garantizar sus derechos. Algunas de las entrevistadas mencionan que dicho acceso a la educación no se reducía exclusivamente a haber formado parte de una institución de educación superior, sino también a la formación que recibieron desde casa.

Aquellas mujeres que formaron con la idea de que lo femenino se debe reducir al cuidado del hogar y a la obediencia de lo masculino, adoptaron posturas más pasivas frente a la formación de sus personalidades. A diferencia de las mujeres que crecieron y se desarrollaron en entornos de libertad, en donde siempre se les impulsó a brindar la opinión que tuviesen y a expresar las ideas que se construyeran en ellas.

De igual manera haber participado de espacios de formación a través de la profesionalización de los saberes, creó un criterio y una postura crítica en la que era mucho más sencillo para las mujeres desenvolverse en espacios de debate. Muchas mencionaron que

aquellas que tuvieron la posibilidad de educarse en una universidad, lograron estructurar un pensamiento crítico y un reconocimiento de los roles que las mujeres podían cumplir saliendo de los esquemas que históricamente la sociedad adaptó para ellas.

7.1.2. La formación política recibida en la guerrilla.

La formación política que recibieron cuando fueron parte de las FARC-EP como ejército, cultivó la apertura a una serie de conocimientos a los que muchas de ellas no tenían la posibilidad de acceder. Las entrevistadas mencionan que, si bien existía participación de cualquier parte del territorio nacional en la guerrilla, muchas llegaban siendo mujeres campesinas que huían de sus realidades, de entornos de violencia y machismo desde sus hogares. La llegada a la guerrilla les aportó de alguna manera a dichas mujeres la comprensión de una valía propia, todas las narrativas recibidas por parte de ellas indican que el trato recibido era de máximo respeto y valor. Las mujeres no debían cumplir con roles de cuidado por ser mujeres, sino porque todos en ese espacio debían aportar a la supervivencia y cuidado del otro, lo cual generó una visión distinta para aquellas que venían con unas lógicas diferentes al interior de sus hogares.

Así mismo, la formación política que recibían amplió los conocimientos y extendió la visión que tenían sobre el mundo, impulsando en ellas el interés por continuar procesos de formación en otras actividades, ganando cada vez más habilidades para destacarse y consolidar incluso, roles de liderazgo dentro del grupo.

7.1.3. Pedagogía en temas de enfoque de género.

El interés que comenzaron a mostrar algunas para pensarse un trato diferencial hacia las mujeres fue determinante para consolidar discusiones, no sólo a nivel interno, sino también en los territorios que frecuentaban. Si bien en los relatos presentados en las entrevistas todas mencionan que no existió desde un inicio un conocimiento o afinidad sobre los temas que aborda el feminismo, las mujeres sí aprendieron a cuidarse y a pensarse que existían a su alrededor dinámicas machistas que debían discutir y, sobre todo, compartir con las personas de su entorno.

Algo muy claro que hay que tener en cuenta es una anécdota, por ejemplo, antes de firmar el acuerdo se hacía pedagogía de paz y las guerrilleras que habían tenido su relación con Victoria y eso y llegaban a las veredas a la zona rural, a las escuelas, a las juntas de acción comunal a hablar en las comunidades a darles las charlas de lo de género, no tanto insurgente porque eso era más para FARC-EP, sino de los roles establecidos, de las funciones del hombre y la mujer. Y resulta que a Victoria le contaron y a nosotros nos contaron, que le llegó el chisme de que los hombres decían que con esas guerrilleras cuando les hablaban, las mujeres llegaron cambiadas a la casa ya no quieren barrer, cosas que parecen que dan risa, pero con esas charlas las mujeres cambiaron y empezaron a despertar y a darse cuenta de que su trabajo vale, que no son las mantenidas. Y se empezaron a dar cambios pequeños pero significativos. Entendieron los roles de que la mujer cocina y el hombre trae comida ya empezaron a pensarlo diferente. (Y. Enríquez, entrevista, 16 de noviembre del 2022)

Desde el momento en que las mujeres se pensaron que debían ejercer procesos de pedagogía de género en los entornos que frecuentaban, la participación aumentó y comenzaron a

tener ideas disruptivas, sobre todo en el campo en donde la concepción machista es mucho más fortalecida porque las mujeres no deben pensar más allá de tener al día las labores del hogar.

7.1.4. *El Acuerdo de Paz.*

Si bien el acuerdo tardó en tener en cuenta la posición y la importancia de las mujeres para la consolidación de la paz que esperaban, sí fue una ventana que permitió el acceso de grandes aportes para los retos que se presentaban en el territorio nacional. Las habilidades argumentativas y la lucha que sostuvieron para garantizar los derechos de las mujeres generaron la construcción no sólo de liderazgos sino de confianza en ellas mismas. Una de las entrevistadas menciona lo siguiente con respecto a lo que posibilitó el Acuerdo de Paz como tal:

Sí eso sí ayudó, porque nació como la idea de que la mujer se desahogue diga lo que siente y saque a flote sus derechos, y que se le reconozca por lo que ha sido, por su capacidad, por su inteligencia por su experiencia, yo digo que en parte sí ayudó, no fue un cambio así al 100% ni un giro de 360 grados, no lo fue, pero tú sabes que todo en la vida es un proceso, tú tienes que dar la batalla, tienes que dar la pelea hasta lograr lo que tú quieres (Y. Enríquez, entrevista, 16 de noviembre del 2022).

Así mismo, la experiencia que vivieron muchas mujeres siendo partícipes de la consolidación de dicho acuerdo, impulsó el interés en continuar su formación en diferentes temas, por lo que muchas de ellas decidieron finalizar los estudios que habían quedado pendientes al ingresar a la guerrilla y continuar aportando en la construcción de paz desde diferentes aristas.

En este momento hay una gran ventaja que muchas están haciendo su universidad, entonces ya han empezado a capacitarse, porque es que el problema era capacitación intelectual, sí porque no bastaba leer los estatutos y aprenderlos de memoria, sino que

ahora ya con esta realidad toca que estudiar, toca que estudiar porque si no toda la vida van hacer o empacadoras en un éxito, muchachas del servicio en una casa de ricos, si no estudian no van hacer nada, esa es la lectura, que la gente comenzó a estudiar para sacar sus hijos adelante. Y solo porque la mayoría de los excombatientes, como te dije antes, cambiaron de mujeres y estas mujeres en las cuales tienen hijos están solas y esa es mi tarea que yo me he colocado de apoyar a todas las mujeres reincorporadas. (Y. Bolaños, entrevista, 11 de noviembre del 2022)

Por otro lado, la consolidación del acuerdo incentivó que se luchara y se presionara por abrir una agenda que pensara en el trato diferencial a las mujeres, en donde se garantizaran los derechos y todo esto fue impulsado única y exclusivamente por las necesidades que ellas mismas consideraron, debatieron y pensaron no sólo como mujeres excombatientes, sino también pensando en los contextos de las mujeres campesinas, afro, indígenas, LGTBIQ+, entre otras.

Si claro el simple hecho de que en el acuerdo Victoria peleara porque se metiera el enfoque de género diferencial porque resulta que ahora, que no solamente es género es diferencial, porque nosotros estamos trabajando con mujeres indígenas, hay mujeres trans que no se veían allá porque estaban ocultos, ¿por qué? porque allá era prohibido, ahora no, ya están dentro de una sociedad y dentro de esta sociedad tienen que respetarse esto entonces ya han salido las mujeres trans, las mujeres lesbianas como Rochi que lo habla públicamente, vino una trans de Medellín en este congreso y fue muy chulo, muy chulo. Dijo si yo soy trans y ya sin miedo eso es lo que nosotros queremos que pierdan el miedo a reincorporarse y a meterse a la sociedad como lo que son. (Y. Andrade, entrevista, 07 de diciembre del 2022)

Un punto que es remarcable es lo explícito que es el acuerdo en asegurar la participación política de las mujeres después del proceso de paz, con el que se buscan empoderar, formar y fortalecer la participación de las mujeres dentro del escenario político:

El fortalecimiento de la participación política y ciudadana de las mujeres en pie de igualdad incluye adoptar medidas que contribuyen a garantizar una representación equilibrada de hombres y mujeres en la conformación de todas las instancias a que se refiere este acuerdo. Así mismo, se requiere propender por la participación equilibrada y el protagonismo de las mujeres al interior de organizaciones y movimientos sociales y partidos políticos. Con el fin de crear conciencia de derechos y promover nuevos liderazgos de las mujeres, se pondrán en marcha programas de formación sobre sus derechos políticos y formas de participación política y ciudadana. (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia. 2016, p.55).

De igual manera el seguimiento fue un factor fundamental, como lo propone Gómez (2017) “Plan Marco de Implementación de los Acuerdos, se dará trato especial a las mujeres, y se impulsará la creación de Políticas Públicas, programas y reformas que tengan en cuenta sus particularidades” (p. 16) donde se puede identificar una clara búsqueda por mejorar las condiciones diferenciadas de las mujeres.

7.1.5. La consolidación del partido político.

La conformación de un partido político como tal generó para muchas mujeres un espacio seguro de decisión. En la figura 8 se puede ver una manifestación de mujeres farianas después de la consolidación del partido, en el cual muchas de ellas se sintieron reconocidas.

Figura 8

Farianas en manifestación después de haberse constituido el partido FARC.



Fuente. Recuperado del perfil oficial de Mujer Fariana (Mujer Fariana, 2019g)

En las entrevistas algunas plantearon de acuerdo con su opinión que el partido ha permitido que se abran debates sobre temas que son de vital importancia para la construcción de un territorio en paz y que a nivel interno son muy democráticos. De tal manera que, a través de esta plataforma han podido conseguir mayores beneficios para el colectivo y que incluso, se escuchan mucho más las peticiones y las decisiones de las mujeres que cuando estaban en armas.

Para Isabela Sanroque una de las entrevistadas, la consolidación del partido tiene varios puntos para tener en cuenta, pero lo “...primero es que somos un partido revolucionario, no somos el partido liberal y quizás somos el partido más consultivo que hay con sus bases, incluso más que otros partidos, bueno partidos no, movimientos como la Colombia Humana u otros sectores, nosotros nos consultamos cómo Comunes...” lo cual en un principio debería dar mayores espacios de participación, que queda por ahondar si son realmente efectivos.

Del mismo modo también plantea que “...nosotros participamos orgánicamente como Comunes y tenemos unas direcciones intermedias, no creo que todos los partidos tengan de la manera como nosotros tenemos tan rigurosas, esas instancias de participación, que son instancias no de subordinación sino de participación, o sea uno se debe al partido y dentro del partido hay unas líneas políticas...” En este contexto, la entrevistada explica que, aunque se habla de la verticalidad política y la línea de mando de las FARC-EP, son a su juicio un partido bastante consultivo con sus bases.

De esta manera apunta la entrevistada diciendo que “...y esa verticalidad no es tan así, o sea es por ejemplo, voy a poner un paréntesis (vamos para la conferencia de enero, nosotros estamos haciendo el ejercicio juicioso de que cada comuna estudia las tesis preparatorias, entrega sus conclusiones a su local, ese local al departamental y el departamental a lo nacional y el nacional tendrá que sistematizar todas esas conclusiones y lograr como una especie de consenso entre comillas, ya en la discusión plenaria) eso no lo hace ningún partido, o sea que uno se reunió y lea las tesis, eso no lo hace ningún partido, para poner un ejemplo, nosotros tenemos un estructura que es leninista.” (I. Sanroque, entrevista, 09 de noviembre del 2022)

Por otro lado la consolidación del partido dio la creación del CPN, que se podría considerar en los que se convirtió el secretario de las FARC-EP después del Acuerdo de Paz, en

el que se puede observar una mayor participación de mujer en el mismo (Figura 9), no obstante, en un primer momento la participación de la mujer fue marginal y únicamente dedicado al tema de género y algunos temas de tesorería, cada vez han avanzado más en ocupar espacio de relevancia, no obstante queda por ver cuál es el nivel de incidencia y poder que pueden ejercer estas mujeres en esos cargos.

Figura 9

Organigrama del CPN del Partido Comunes del año 2023.



Fuente. Recuperado de la página oficial del Partido Comunes (Comunes, 2022).

Del mismo modo en la X conferencia en el Yari, justamente en el momento en el que se declaraba la fundación del partido FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria de Colombia) se declaran anti patriarcales, así lo cuenta Isabela Sanroque “gracias a la conferencia como tal en el

2016 y en esa conferencia planteamos que deberíamos ser anti patriarcales y nos convertimos en una organización anti patriarca”. Esta declaración permite dejar en claro la importancia de las conferencias históricamente para la adquisición de derechos de las mujeres dentro de la organización.

Se puede identificar que los espacios de participación política dentro del partido pareciera ser que se abren, así mismo queda en evidencia debido a un aumento de miembros mujeres en la dirección del mismo, así como en la denominación de partido anti patriarcal en la décima conferencia, no obstante queda por saber si estos espacio en realidad cumplen con lo que prometen; es decir si los espacios de participación en realidad son vinculantes, los espacios de dirección tienen relevancia y si en realidad son anti patriarcales o únicamente se autodefinen así sin revisar sus prácticas como estructura.

7.1.6. La creación de organizaciones alternativas garantes de derechos humanos.

El Acuerdo de Paz no sólo incentivó la participación desde las instituciones, sino que también permitió que las mujeres tejieran redes de apoyo para garantizar que el proceso de reincorporación fuese más sencillo para ellas y para sus familias. La unión colectiva de mujeres farianas ha posibilitado crear organizaciones que, si bien no están ligadas al partido como tal y no encuentran una representación en él, sí se han dedicado a pensar soluciones para las problemáticas de salud mental con las que muchas mujeres se enfrentaron posterior al conflicto, así como también la adquisición de recursos económicos para estabilizar la vida de dichas mujeres y sus núcleos familiares.

Algunas investigaciones realizadas a nivel internacional sobre la participación e incidencia de las mujeres en procesos de paz han insistido en la importancia de analizar la participación de las mujeres más allá de su aspecto cuantitativo. Se ha enfatizado en la necesidad

de comprender la diferencia entre la sola presencia de las mujeres y la influencia concreta que ejercen una vez son incluidas como “*actrices*” en la Mesa y en los equipos negociadores y/o temáticos. Si bien el número de mujeres que participa es simbólicamente muy significativo, lo es también la capacidad real de incidencia que tienen y que logran ellas a lo largo de un proceso; es decir, no solo se debe contar a las mujeres sino hacer visible cómo incidió su participación en el proceso (Paffenholz, Potter & Buchanan, 2015).

También se identificaron las estrategias de acción e incidencia que pusieron en marcha las mujeres, sus aportes y logros, así como los obstáculos que enfrentaron. En la mayoría de los procesos de paz, las oportunidades para las mujeres de ejercer influencia son limitadas por ello es clave identificar las estrategias que utilizaron para lograrlo. Se ha planteado también que, en el estudio sobre las mujeres en los procesos de paz, resulta difícil identificar sus aportes específicos temáticos (Paffenholz, Potter & Buchanan, 2015).

En el caso que nos ocupa, preguntar a las mujeres participantes sobre los que consideran sus principales aportes y logros, resultó fundamental para disminuir tal dificultad y evitar que dichos aportes se perdieran en la memoria del proceso. Ligado a la intención de hacer visible cómo contó la participación de las mujeres en el proceso de paz, fue esencial abordar la dimensión del reconocimiento. El ejercicio de la política y del poder ha estado históricamente ligado a lo masculino, y aunque las mujeres lo ejerzan cada vez más, siguen siendo vistas en muchos contextos como “fuera de lugar”, y no son tenidas en cuenta de la misma manera que sus colegas hombres. Aún hoy puede plantearse que la sociedad da mayor valor al liderazgo ejercido por los hombres en todos los escenarios de lo público, particularmente en procesos políticos. En consecuencia, se ha evidenciado que las mujeres tienen bajos niveles de reconocimiento en sus

liderazgos y roles políticos por parte de la sociedad en general, de sus comunidades y de sus colegas hombres (Bernal, 2006).

La falta de reconocimiento de los liderazgos y roles ejercidos por las mujeres se traduce además en obstáculos o limitaciones a su labor. Al no ser reconocidas como pares al interior de los procesos políticos, sus aportes suelen ser valorados en menor medida, por lo que ganarse un lugar en las discusiones y posicionar sus voces implica esfuerzos mayores. De acuerdo con la conceptualización sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres para su participación en procesos políticos, los obstáculos ligados a valoraciones tradicionales sobre lo “*femenino*” se corresponden con obstáculos de entrada.

7.2 Lo que ha dificultado la participación política de las mujeres.

Se identificaron varios factores que dificultan y limitan la participación política posterior a el Acuerdo de Paz de las mujeres excombatientes. A continuación, se enumeran al menos cinco:

1) la división interna del partido, donde las mujeres excombatientes encontraron dificultades para hacer proceso, así como muchas y muchos hombres también, sintieron un abandono y decidieron crear otras organizaciones, que han sido difíciles de reconocer por el establecimiento.

2) los roles de género, las mujeres al regresar de la guerra retomaron en muchos casos el rol de género impuesto por la sociedad, por varias razones, entre ellas la seguridad, el machismo o por las mismas lógicas de relaciones sociales que retomaron después de la guerra.

3) El mantenimiento de la violencia en las regiones, con asesinatos sistemáticos y amenazas por varios actores a los excombatientes.

4) La barrera de techo de cristal donde las mujeres, aunque teniendo todas las capacidades para lograr tener posiciones de toma de decisiones o una participación política determinante, tanto en la organización armada como en la posterior implementación, no han podido llegar a tener esos cargos.

5) El incumplimiento de lo acordado, que ha generado dificultades para encontrar los escenarios de participación de las mujeres excombatientes.

7.2.1. La división del partido.

Una de las mayores dificultades que se han presentado para las mujeres en materia de participación política después de la firma del proceso de paz es justamente la conformación del partido y las divisiones posteriores que se generaron. En un primer instante en la conformación del Partido Comunes por su verticalidad y carácter patriarcal, se le dieron pocos espacios de participación a las mujeres, posteriormente las divisiones dejaron alejadas a muchas exguerrilleras, que debieron crear, junto a otros y otras excombatientes organizaciones para no quedar “*abandonadas*”, por último, quedaron las que no están en ningún partido, debido a que decidieron no pertenecer ni a Comunes, ni a ninguna otra estructura organizativa.

Para la conformación del partido, al venir de una estructura armada vertical y tradicionalmente patriarcal, se les dio prioridad, en sus opiniones y en posiciones estructurales de dirección, a los combatientes hombres para la conformación del nuevo partido, así dejaron relegadas a las mujeres únicamente a la conformación de los espacios que se ganaron de género, lo cual ya se podía considerar un avance, y aunque se declararon anti patriarcales en la X conferencia, no se vio reflejado, así lo manifestaba Alejandra Granada:

“No, es que el partido se lo tomaron los hombres y las mujeres no éramos la mayoría en armas, pero estuvimos aportando y vemos que en la implementación de los Acuerdos muy poco se ha visto en cuenta en las mujeres y el ejemplo lo ve uno en el territorio, las compañeras todas están ahora en los espacios privados, de las casas, tratando de resolver su situación económica, su situación de sus hijos.” (A. Granada, entrevista, 13 de diciembre del 2022)

Debido a lo anterior muchas de ellas decidieron emprender viaje aparte, creando otras organizaciones, en las cuales pudieran tener mayores espacios de participación y toma de

decisiones, no obstante, al estar alejados del partido, que es el acreditado por el establecimiento, se les dificulta reconocer a estas nuevas organizaciones. Del mismo modo Alejandra Granada plantea también: “Ahora como somos muy poquitos y poquitas las que nos hemos echado al hombro este proceso a veces nos sentimos agitados, entonces pensamos en tirar la toalla” (A. Granada, entrevista, 13 de diciembre del 2022). Así mismo Yira Bolaños nos expresa que:

“Yo conozco muchísimas hartísimas y como hablas tienen problema con la UNP porque ellos solamente tienen sus escoltas para ellos..., pero hay mujeres reincorporadas negras, discapacitadas, madres cabeza de familia que llevan 4, 5 años pidiendo y que le han matado a la familia y la UNP no les resuelve ¿por qué?, porque la mesa técnica de la UNP está conformada por la gente de los Comunes. Ahí no va a funcionar, entonces hablamos nosotros con el comisionado de paz ahora en este nuevo gobierno que hay como una luz; primero que si hay un puesto para Comunes, que haya otro que sea para reincorporación y otro para los que no están en nada, para que ellos mismos se vigilen, y trabajen en son de beneficiar a todas.” (Y. Bolaños, entrevista, 11 de noviembre del 2022)

Estos dos relatos muestran las grandes dificultades que se generan al participar por fuera del Partido Comunes.

7.2.2. Roles de género.

De las cuestiones que más condicionan la participación política de las mujeres, posterior a la firma del Acuerdo de Paz, fueron los roles de género y lo que se puede considerar como una doble transgresión por ser mujeres y excombatientes a la vez. Según lo que se ha podido identificar en las entrevistas es que, en materia de trabajos diarios, las mujeres en el combate no tenían una diferenciación de género, así como en los trabajos que debían hacer en el campamento, al igual que el peso que debían cargar, no obstante, al reincorporarse muchas debieron regresar a los roles de género anteriores a ser combatientes, así lo expresaron varias de las mujeres entrevistadas, como Alejandra Granada.

Te cuento que nuestras compañeras, la mayoría están cumpliendo el rol de mamá, el rol de donde salimos nosotras, buscando un futuro mejor y de donde nos pensamos un país diferentes, pues como muy pocos más que nos damos esa pela como digo yo, como cuando hay una creciente tu das brazos largos para que no te lleve la creciente y logras que no te lleve ese remolino, yo me siento así, que muchas estamos así, saliendo a no quedarnos allá, a lo que de una u otra manera ingresamos, yo por ejemplo dije no me quedo cocinándoles a los trabajadores. Yo me voy, yo sé que es lo bueno y yo sé qué sirven los Acuerdos y para qué fueron los Acuerdos sino que el más del 90% es para la población colombiana, entonces voy a trabajar por las comunidades, creemos una organización y hablemos de la implementación de los Acuerdos hablemos de las necesidades que tiene la gente en proceso de reincorporación en la situación en que está y nuestras organizaciones no solamente son para firmantes, el campesino o quien desee estar aquí bienvenido es de la menara como uno lo mire. (A. Granada, entrevista, 13 de diciembre del 2022).

En la misma línea, Yira Bolaños responde a la pregunta de si hay una diferencia entre las mujeres excombatientes y el hombre excombatiente a la hora de reincorporarse:

Antes no, dentro del movimiento todos éramos iguales como te decía, todos teníamos la misma función, si usted tiene que remolcar, remolcaba usted con ella y ella remolcaba los mismos 30 kilos que pesa el morral, más el arma larga y más lo que te dan a cargar, la gasolina o un bulto de maíz lo que sea y lo hacían, y lo hacían parejo. Pero ahora decidieron los partidos Comunes que había una diferencia, entonces los únicos pensantes eran los hombres cuando era algo inaudito (Y. Bolaños, entrevista, 11 de noviembre del 2022).

Estas visiones muestran cómo las mujeres combatientes mujeres regresan a los roles tradicionales, haciendo justamente lo que Victoria comentó en una conferencia, regresando de *“los fusiles a las cacerolas”*.

7.2.3. Violencia y Seguridad.

La seguridad ha sido determinante para la participación política, no solo de las mujeres combatientes sino también de los hombres, en general se han presentado varias situaciones que limitan los escenarios, esto se ha dado por varios factores, entre los cuales se pueden identificar grupos residuales armados como las disidencias de las FARC o la segunda Marquetalia, las organizaciones armadas que aún están activas en los territorios, como las BACRIM, las Autodefensas Gaitanistas Unidas de Colombia, el ELN, el Clan del Golfo, el Cartel de Sinaloa o hasta las mismas Fuerzas Armadas.

Por otro lado, se identifica, según lo relatado por las entrevistadas, que los medios de comunicación han llegado a poner en riesgo a las y los excombatientes exponiéndolos, lo que termina generando una situación de vulnerabilidad en zonas que aún son de disputa entre

organizaciones armadas. Por último, en algunas ocasiones el mismo Partido Comunes ha generado desinformación sobre los que ya no hacen parte del partido, pero sí del proceso. Estas situaciones se hacen más evidentes en las regiones, como los lo hace saber Alejandra Granada, quien expone:

Pero trabajar en lo colectivo cuando cada quien está pensando en cómo solucionar su problema del día a día, porque tienen familia, porque se tiene la tierra, además, porque se está en el territorio corriendo riesgos, la falta de seguridad son situaciones que han afectado mucho trabajar” (A. Granada, entrevista, 13 de diciembre del 2022).

Así mismo Yira reflexiona sobre los firmantes asesinados, cuando plantea que: “los están matando y ¿quién los mata?” (Y. Bolaños, entrevista, 11 de noviembre del 2022) La situación se hace grave en muchos casos y la UNP no responde a las necesidades de muchas mujeres excombatientes, lo cual limita sus capacidades de participación y pone en duda a muchas y muchos del paso que dieron hacia la paz. Así lo reconoce Yeni Andrade:

A mí me duele la muerte de mis compañeros que los maten después de la guerra, ahora, así como andamos nosotros. (desarmados) por eso yo no he estado tan de acuerdo con la paz. Nosotros estamos aportando a la paz y yo ando en problemas de seguridad. Me han matado familia. Ando desplazada, pagando arriendo y el gobierno ni lo mira a uno. Hasta que no le peguen un tiro a uno no le dan la protección que uno necesita. Ya porque ahora a uno le hablan bien y uno entiende, pero a mí al principio no me gustaba esa paz...

Ahorita yo participo hago parte del Partido de Comunes hago parte de la Cooperativa Comunvalle y hago parte de lisiados sin límites también, participo porque estamos en un proceso que de verdad uno debe aportar su grano de arena y si uno tuviera paz total

pues... ver que, si uno tiene la voluntad al menos”. (Y. Andrade, entrevista, 07 de diciembre del 2022).

En muchos casos estas situaciones de seguridad han hecho que varias de las mujeres excombatientes decidan abandonar la participación política e incursionen en otras actividades, como la vida familiar o la vida académica, así lo planteaba Yadira Enríquez al decir:

Pues mira que he estado tan al margen, me desentendí del todo, de hecho, a mí me contaron que me trataron como disidente, es que eso era un chismerío, una atmósfera pesada, se miran como enemigos, como yo no volví a Bogotá [...] a lo último me dio miedo y cuando dicen que los estaba matando y con un gobierno de derecha y uno exponerse tanto. Verraca la gente que quiere seguir en eso, en un país como Colombia, exponiendo su vida, yo quiero un tiempo para mí no quiere decir que pierda mi esencia y mis convicciones, uno nunca va a dejar de ser lo que aprendió, uno puede colaborar desde otros escenarios. (Y. Enríquez, entrevista, 16 de noviembre del 2022).

Todos estos escenarios nos muestran que la implementación del proceso de paz en los territorios va a paso lento y la seguridad limita aún más que las mujeres excombatientes puedan estar en escenarios de tomas de decisiones o de participación política, lo que genera un ambiente en el que muchas deciden desistir de su participación, pero no de sus convicciones.

7.2.4. *La barrera de techo de cristal.*

La barrera de techo de cristal para las mujeres excombatientes se hacía aún más evidente cuando estaban en la guerra, lo más representativo fue justamente que ninguna mujer llegó a cargos altos en las FARC-EP y ninguna estuvo cerca de llegar a hacer parte del secretariado de las FARC-EP, lo máximo que lograron fue ser “*radistas*”, manejando la comunicación con otros frentes o ser comandantes de escuadra, con algunas excepciones que llegaron a ser comandantas y hacer parte del estado mayor central, tales como Mariana Páez o Karina.

Cuando se iniciaron las entrevistas se encontraron respuestas que evidencian barreras de techo de cristal, como cuando Yira Bolaños decía “El cargo más grande que tenían las mujeres en las FARC-EP era Radistas. Porque era la gente de confianza ¿sí? Radistas es la que maneja los radios manejan toda la comunicación, normalmente eran las mismas compañeras, esposas compañeras de vida del comandante. Siempre fueron ellas. Siempre siempre...” (Y. Bolaños, entrevista, 11 de noviembre del 2022).

No obstante, esto trascendió a la implementación, la participación política de las mujeres se siguió viendo truncada por esta barrera de techo de cristal, así lo reconoció Yadira Enríquez en una de las entrevistas:

Pues en lo que yo he visto, he visto a algunas de mis compañeras mujeres muy inteligentes y ellas están allá en Bogotá y están ejerciendo y tienen puestos, no están en los puestos más altos, yo conozco a Camila, a Milena, a Manuelita una mujer muy inteligente esa si habla en público esa si es un disco duro, tiene un computador en la cabeza..., pero ellos sí al igual que cuando estábamos allá no van a poner una mujer en puestos altos, no la ponen solo por bonita o por mostrarla, si le dan una responsabilidad

alguien independientemente, si es hombre o mujer, tienen que tener la capacidad... (Y. Enríquez, entrevista, 16 de noviembre del 2022).

Del mismo modo y aunque ahora sí hay mujeres en el CPN (Consejo Político Nacional), que sería, si hiciéramos un símil, lo que remplazo al secretariado de las FARC-EP, las que han logrado llegar ahí en gran medida se encargan únicamente del tema de género y diversidad.

7.2.5. El incumplimiento de lo acordado.

La no implementación del Acuerdo de Paz afectó particularmente la participación política de las y los excombatientes. A pesar de que el Acuerdo confirma medidas para asegurar la participación de las mujeres en la vida política del país, la realidad fue completamente diferente. En primer lugar, la falta de aplicación de las medidas de protección a favor de las exguerrilleras ha llevado a un aumento de la violencia y la intimidación en su contra. Muchos han recibido amenazas y ataques violentos de grupos armados ilegales y otros actores violentos.

Además, la falta de oportunidades económicas y educativas para las ex combatientes les dificulta participar en la vida política del país. Muchas de ellas no tienen los medios para acceder a cargos políticos y, por lo tanto, no pueden participar plenamente en la toma de decisiones de sus comunidades. Del mismo modo se ha avanzado muy poco en el cumplimiento del punto 1 del Acuerdo, en donde se les entregaría tierras a mujeres (Poder Legislativo 2016), lo cual ha aplazado el regreso al campo y el detrimento de oportunidades para organizaciones de mujeres excombatientes que se quieren dedicar al trabajo campesino.

Otro problema es la falta de representación de los excombatientes en los procesos de paz y espacios de diálogo político. A pesar de que el Acuerdo afirmaron la necesidad de la participación de las mujeres en todas las etapas del proceso de paz, en la práctica fueron

marginadas y excluidas de las negociaciones y espacios políticos, están únicamente en los espacios de género, como si no tuvieran la posibilidad de participar más allá. En general, la no implementación del Acuerdo de Paz ha tenido un impacto negativo en la participación política de los excombatientes en Colombia.

8. Conclusiones.

Como resultado del proceso de investigación se logró identificar que las mujeres de las FARC-EP han invisibilizado durante el conflicto, en el proceso de paz, así como en la reincorporación. Del mismo modo, hallamos que sus luchas han sido desconocidas. De ahí se infiere que el proceso transitado por las excombatientes ha condicionado su participación en espacios políticos durante el proceso de reincorporación; se concluye diciendo que son ellas las que lograron ampliar sus espacios posibilitando su participación política, dentro de tantas limitaciones, lo han generado mediante la lucha y exigiendo su derecho de la participación y representación política.

En primer lugar, al Identificar los factores que permitieron o limitaron la participación de las mujeres en el grupo armado y en la toma de decisiones durante la guerra, se encontró que se puede considerar que las mujeres en las FARC-EP, desde su fundación hasta el proceso de paz, como también en la implementación del acuerdo, siempre han tenido que reclamar, luchar y exigir su espacio en los escenarios de participación política. Así mismo se logra determinar que las motivaciones, así como los contextos en los que ingresaron las mujeres combatientes, condicionaron la participación política, tanto en la fase armada, como en la posterior al del Acuerdo de Paz.

Se observa que las mujeres que ingresaron a una edad temprana estaban condicionadas por el contexto socioeconómico o por la situación en la región, así como por el nivel de educación y/o por las situaciones de zonas violentas, las mujeres que ingresaron en estas condiciones solían ocupar cargos rasos o intermedios y posterior al acuerdo continúan ocupando cargos en el mismo sentido, bien sea dentro o fuera del Partido Comunes.

Por otro lado, aquellas que vinieron de contextos socioeconómicos más acomodados y universitarios solían ingresar por razones ideológicas. De este modo las mujeres que ingresaron de esta manera lograron cargos más altos y, posterior a El Acuerdo, llegaron a ocupar cargos de dirección regional y hasta nacional.

Por otro lado, se puede observar que las mujeres excombatientes, teniendo en cuenta que sólo representan 23% del total de la estructura armada, según se observó en la figura 1, tenían una participación relevante dentro de la organización, aunque nunca lograron llegar al secretariado, fueron ganando espacios y exigiendo en la toma de decisiones, demostrando que no podían construirse procesos políticos sin la inclusión de las mujeres, ya que las combatientes vivían la guerra desde otra posición.

Del mismo modo se logra identificar que las conferencias guerrilleras fueron fundamentales para la adquisición de espacios de participación y representación política de las mujeres combatientes al interior de las FARC-EP, lo cual dejó como legado derechos adquiridos al interior del Partido Comunes a la hora de su conformación.

En un segundo momento, cuando se analizó la participación política de las mujeres excombatientes en la subcomisión de género y su influencia en la inclusión de la perspectiva de género, se observa que los dirigentes de las FARC-EP y los negociadores del gobierno no se tomaron de manera muy seria el tema de la subcomisión de género ni las discusiones que se dieron en esos escenarios, aunque las acogieron en buena medida.

No obstante, fue este espacio uno de los que más tomó relevancia en la agenda nacional, en el que se vio envuelto desde el ámbito mediático, así como acusación de adoctrinamiento, del mismo modo lo acordado en esta subcomisión ha sido fundamental para las

mujeres excombatientes y una de las herramientas más fuertes para posibilitar su participación política en la posterior implementación del Acuerdo.

En tercer lugar, se evaluaron los desafíos y las oportunidades que enfrentan las mujeres excombatientes en su transición a la nueva forma de participación política en la vida civil, incluyendo las barreras políticas, sociales y culturales. Se encuentra que el Acuerdo de Paz dejó de lado a las familias de las y los combatientes, no les reconocieron el rol de víctimas, ni tampoco tuvieron en cuenta en el acuerdo final, lo cual dificultó la participación política de las mujeres al regresar a sus hogares después de haber participado en el conflicto armado. Esto se hace evidente en los roles de género que tuvieron que asumir, los cuales aún están establecidos en la sociedad y al regresar muchas excombatientes fueron llevadas, y en algunos casos tomaron la decisión, a cumplir nuevamente ese rol, únicamente como cuidadoras.

Si bien las mujeres excombatientes lograron avanzar en encontrar espacios y escenarios de participación, durante su participación en la organización guerrillera como posteriormente haciendo parte en el proceso de los Acuerdos de Paz, pese a las diversidades no lograron una transformación ni espacios de incidencia; no obstante, sí lograron ser conscientes de sus desigualdades y la diferenciación con la que eran tratadas. De esta manera también alcanzó beneficios para las mujeres, los cuales se ven reflejados en el Acuerdo de Paz. Entre los que se pueden destacar están los de restitución de tierras y el de participación política.

Es importante destacar que muchos combatientes que ingresaron en un contexto socioeconómico más privilegiado ocuparon cargos y responsabilidades más relevantes de la organización guerrillera. Estas personas también son las que actualmente ejercen la política desde espacios más institucionales, reconocidos y relevantes.

9. Referencias.

- Álvarez, I. (2017). Sobre la Democracia Paritaria. Foro: Nueva Época, 20(1), 191-217.
<http://dx.doi.org/10.5209/FORO.57533>
- Anatelo, Avite, E. Amaya, Medina, N. y Gonzales, A : (2022), Los Acuerdo de Paz en Colombia: género e implementación desde la voz de las protagonistas.<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8422887>
- Barrera, A. (2018). Mujeres excombatientes y transformación de conflictos: paradojas de la construcción de la paz en la lucha armada. *La Manzana De La Discordia*, 13(2), 21–39.
<https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v13i2.6730>
- Barrera, Nieto, M. (2017) Rostros detrás del fusil: una mirada a las mujeres de la guerra desde las narrativas publicitarias recuperado de:
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/35990>
- Bernal, A. (2006). Mujeres y participación política: el desencanto por la política o la nostalgia por lo comunitario. INSTRAW-UN. En: http://iknowpolitics.org/sites/default/files/doc_313_nuevasvoces.pdf (consultado el 24 de marzo de 2017).
- Bouvier, VM (2016). El género y el papel de las mujeres en el proceso de paz de Colombia [Documento en línea]. ONU Mujeres. Recuperado de
https://wps.unwomen.org/pdf/research/Bouvier_Women-in-Colombia-Peace-Process_ES.pdf
- Canales Cerón M. (2006) Metodologías de la investigación social. Santiago: LoM Ediciones; p. 163-165.
- Cantillo Barrios, Ligia. Capítulo 6. En: “Mujer y participación política en Colombia”. Universidad del Atlántico. Año 2017. Pág. 182

- Caro Martínez, LD, & Wilches Díaz, LY (2020). Rol y participación política de tres mujeres excombatientes de las FARC-EP: antes y después de la implementación de los Acuerdos de Paz. Fundación Universitaria Los Libertadores. Recuperado de https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/2821/Caro_Lilly_Wilches_Lizeth_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carrillo Galván, E. (2022). La reintegración de las mujeres excombatientes de las FARC-EP: un análisis crítico sobre la transversalización del enfoque de género tras los acuerdos de paz. Tesis de maestría, Universitat de Barcelona. Recuperado de https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/187004/1/TFM_CEI_Estela_Carrillo.pdf
- CIASE (2017). Vivencias, aportes y reconocimiento: las mujeres en el proceso de paz en la Habana, Bogotá.
- Comisión de la verdad (2021). Voces de mujeres insurgentes: La historia contada desde otro lugar. Recuperado de: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/voces-de-mujeres-insurgentas-la-historia-contada-desde-otro-lugar>
- Cortes, D. Guerrero, P. Chacon, L: (2018). Bogotá: Excombatientes de las FARC -EP, sus narrativas en torno a la práctica política y el tránsito a la vida civil en el pos acuerdo https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1250&context=trabajo_social
- De Oliveira Schuck, E. y Brito, L. (2019). Mujeres, paz y seguridad internacional: el Acuerdo de La Habana para la paz en Colombia. Relaciones Internacionales, (41), 75-93. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/689737/RI_41_5.pdf?sequence=1
- Duque Daza, Javier (2021). Los Estados del arte en las ciencias sociales recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8229544.pdf>

- Felix, M. (2016). Feminismo insurgente: mantenimiento del sujeto colectivo.
- Fernández Poncela, A. M. (2006). Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social. *Argumentos* (México, DF), 19(51), 117-142.
- Flisfisch, A. (1980). Algunos problemas conceptuales en el análisis de la participación. Santiago de Chile: CEPAL/Ilpes.
- Fuquen, M. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*. Bogotá, No.1: 265-278, enero-diciembre de 2003.
- Galtung, J. (1969). La violencia: cultural, estructural y directa. En
- Gamba, S (2008). Feminismo: Historia y corrientes. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Recuperado de: <file:///C:/Users/FAMILIA/Downloads/feminismo.pdf>
- Gómez, D.: (2017). Mujeres, género y el Acuerdo de La Habana. Universidad de los Andes Bogotá. <https://forum.lasaweb.org/files/vol48-issue1/Debates-ProcesosPaz-5.pdf>
- González, D.P. (2022). Proceso de paz en Colombia: posibilidades y límites para las luchas de las mujeres. *Bajo el Volcán. Revista del Posgrado de Sociología. BUAP*, (23), 79-108. Recuperado de <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/download/2266/1840>
- González, P.: (2021) *Revista Controversia* edición 217. Luchas de las mujeres excombatientes de las FARC.EP por la reproducción de la vida colectiva en Ponderes y Tierra Grata. <https://revistacontroversia.com/index.php/controversia/article/download/1240/1001/>
- Gutiérrez, F., & Carranza, F. (2017). Organizing women for combat: The experience of the FARC in the Colombian war. *Journal Of Agrarian Change*, 17(4), 770
10.1111/joac.12238

- Hayon, A. (2019). Feminismo insurgente: cómo las exguerrilleras de las FARC piensan su rol en la sociedad. Disponible en: <https://latinoamericapiensa.com/feminismo-insurgente-como-las-exguerrilleras-de-las-farc-piensen-su-rol-en-la-sociedad/18166/>
- Luna, L. G. (1995). Los movimientos de mujeres en América Latina o hacia una nueva interpretación de la participación política. Boletín americanista, 249-256.
- Mayorga Alzate, Ignacio. (2016, noviembre). La cosmovisión de Ana Tijoux. RollingStone en Español. Recuperado de: <https://es.rollingstone.com/la-cosmovision-de-ana-tijoux/>
- McAdam, D., McCarthy, J., Zald, M. (1999). Movimientos sociales, perspectivas comparadas. Editores Istmo.
- Melo, M. E. I. (2008). Guerrilleras y activistas por la paz en Colombia: incursión política y rupturas identitarias. Pensamiento psicológico, 4(11), 65-84.
- Mendé, M. (2000). La participación política a partir de la identidad femenina. La ventana.
- Molina, J. y Nuñez, T. 2007 Introducción de la perspectiva de género en la investigación empírica en contabilidad desde un marco teórico sociológico-institucional. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/81286>
- Montero-Ríos, M., García-Rodríguez, M. del C., & García-Carretero, B. (2022). Los Acuerdos de Paz en Colombia: género e implementación desde la voz de los protagonistas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas, 7(32), e210879. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8422887.pdf>
- Morales Alvarino, MV (2019). 'Las ideas no se desmovilizan': narrativas sobre el agenciamiento político de mujeres excombatientes desmovilizadas individualmente de organizaciones insurgentes en Colombia [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Repositorio

Institucional Universidad de los Andes.

<https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/48670>

Morrison, A. M., White, R. P., & Van Velsor, E. (1987). *Breaking the glass ceiling: Can women reach the top of America's largest corporations?* Nueva York, NY: Addison-Wesley.

Mujer Fariana. [@MujerFariana]. (27 de mayo del 2019a) En estos [#55AñosPorLaPaz](#) queremos destacar el papel de las mujeres guerrilleras en esta historia de resistencia, lucha y dignidad del campesinado colombiano [Tweet].

<https://twitter.com/MujerFariana/status/1133066734687182848?t=NMGX1W4znZXgYiKCU9RsAQ&s=08>

Mujer Fariana. [@MujerFariana]. (27 de mayo del 2019b) 1964: En resistencia al ataque a Marquetalia se destacaron dos mujeres: Miriam Narváez y Judith Grisales, aunque la participación femenina de las comunidades fue amplia. [Tweet].

<https://twitter.com/MujerFariana/status/1133066741045768192>

Mujer Fariana. [@MujerFariana]. (27 de mayo del 2019c) 1970: La Cuarta Conferencia Guerrillera reconoció, por primera vez, como combatientes a las mujeres que pertenecían a la guerrilla y estableció la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el régimen interno. [Tweet]. <https://twitter.com/MujerFariana/status/1133066745487474688>

Mujer Fariana. [@MujerFariana]. (27 de mayo del 2019d) 80's: Se produce mayor incorporación de mujeres a las FARC-EP desde su fundación, desarrollando tareas de comunicación, propaganda, enfermería, educación y participando más en combates. [Tweet].

<https://twitter.com/MujerFariana/status/1133066747806978049>

Mujer Fariana. [@MujerFariana]. (27 de mayo del 2019e) 1999-2002: En los Diálogos del Caguán entre las FARC-EP y el gobierno de Andrés Pastrana participó Mariana Páez,

convirtiéndose en la primera mujer en representar a las FARC-EP. [Tweet].

<https://twitter.com/MujerFariana/status/1133066751602769922>

Mujer Fariana. [@MujerFariana]. (27 de mayo del 2019f) la Comisión de Género de la Delegación de Paz, antecedente de la Comisión de Mujer, Género y Diversidad del partido FARC. 2013: Surge [@MujerFariana](#), la página web dedicada al trabajo de género de las FARC-EP [Tweet]. <https://twitter.com/MujerFariana/status/1133066754928840705>

Mujer Fariana. [@MujerFariana]. (27 de mayo del 2019g) 2017: Después del Congreso fundacional del [@PartidoFARC](#) se crea la Comisión Nacional de Mujer, Género y Diversidad para atender esta área de trabajo al interior del partido y proyectar políticas públicas para las mujeres y la comunidad sexo/diversa de Colombia [Tweet].

<https://twitter.com/MujerFariana/status/1133066761627156482>

Pachón, M., Peña, X., & Wills, M. (2012). Participación política en América Latina: Un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 32(2), 359-381.

Paffenholz, T., Potter, A. P., & Buchanan, C. (2015). Fresh insights on the quantity and quality of women's inclusion in peace processes: expert views on findings from the "Broadening Participation" and "Civil Society and Peacebuilding" projects: policy brief

Recuperado de: <https://repository.graduateinstitute.ch/record/294737/usage>

Pineda, H., Sierra, A., Restrepo, F. (2018). Acuerdos de La Habana: entre enfoques diferenciados y posibilidades confusas. Retos de los movimientos sociales en escenarios de pos acuerdo. Recuperado de: <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/1299>

Pizarro Leongómez, Eduardo (2006) “Marquetalia: el mito de la fundación de las FARC”

Bogotá, Colombia, Periódico de la Universidad Nacional de Colombia

Poder Legislativo, (2016). Colombia: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf

Partido Comunes (2022). Consejo Político Nacional (CPN). Dirección política.

<https://partidocomunes.com.co/consejopoliticonacional/>

Ruiz, A. Hurtado, L. Díaz, O. (2019). Título En búsqueda de visibilización: experiencias y necesidades de las mujeres excombatientes de las FARC-EP en el escenario de construcción de paz. Bogotá. Reflexiones políticas de la UNAB publicado en agosto del 2019. Consejo Político Nacional. Página Web Partido Comunes.

<https://partidocomunes.com.co/consejopoliticonacional/>

Salazar, M., Arévalo., Buitrago, P. (2019). Mujeres en FARC: el feminismo insurgente como una apuesta para la reintegración en Colombia.

Saletti, L. (2008). Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad.

Universidad de Granada. Recuperado de:

https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/14275/CL_07_%282008%29_11.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez, G. & Leyva, C. (2015). Participación Política y el Ejercicio del Poder. Ciencia Política: Perspectiva Multidisciplinaria. Tirant lo Blanch. México D.F. 67-81

Sandino, V. (2018). Cartilla Feminismo Insurgente: una apuesta fariana de paz. Comisión Nacional de Mujer, Género y Diversidad – FARC.

Sorzano Rodríguez, DM, & Botero Urquijo, DA (2022). Economía social para la transición a la vida civil de la excombatiente FARC-EP: el caso ECOMÚN. Economía, Gestión y

Desarrollo, 22(1), 1-19. Recuperado de

https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/gestion_libre/article/view/9376/8297

True, J. (2016). Haciendo que las mujeres cuenten – no solo contando mujeres: evaluación de la inclusión y la influencia de las mujeres en las negociaciones de paz. Ginebra, Suiza: Inclusive Peace.

Tucídides, T. (1988). Historia de la guerra del Peloponeso. PPU.

Universidad Nacional de Colombia (2017, julio 7). [PowerPoint slides]. Caracterización comunidades FARC-EP: Resultados generales. Censo socio económico. Julio 6 del 2017.
http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/piensa-paz/docs/presentacion_censo_farc.pdf

Verdad Abierta (2012). Las conferencias de la expansión (1982-1993). Verdad Abierta.
<https://verdadabierta.com/las-conferencias-de-la-expansion-1982-1993/>

Apéndice

Apéndice 1

Tabla 3 Matriz bibliográfica versión propia basados en los encontrados en “Los estados del arte en las ciencias sociales.”

No	Fuente (ficha bibliográfica)	Subtemas (palabras clave)	Método de investigación	Bases teóricas	Argumento central	Comentarios	Citas para integración al texto
1							
2							
3							
4							

Fuente. Elaboración con información tomada de Duque (2021)

Apéndice 2

Tabla 4

Ficha para la elaboración de reseñas

Contexto y Origen	Género del texto: Clasificación de que tipo de textos: Teórico, Histórico, empírico-analítico, de divulgación, estadístico.
	Competencias del autor: Datos básicos del autor que escribe el texto.
	Intención del autor y tema que aborda: Objetivo General
	Objetivos específicos: Desagregar algunos objetivos, que a menudo se relacionan con la división del texto por capítulos o apartados.
	Tipo de análisis: descriptivo, explicativo
	Tipos de fuentes que utiliza: Primarias y/o secundarias.
Esquema y Análisis	Influencias: de la coyuntura sobre los asuntos que trata el texto
	Organización general de la obra: Partes o capítulos que la integran y muy breve descripción de estos.
	Tesis propuestas: La idea principal del texto, es buena buscarla en el análisis.
	Conceptos centrales utilizados por el autor: Identificar conceptos y definir las acepciones que da el autor.
	Enfoque teórico: Identificar la teoría o enfoque teórico utilizado por el autor y describir sus elementos centrales.
	Desarrollo de la tesis: De firma sintética, describe la firma como el autor desarrolla su argumento central.
	Argumento: de la obra y sus principios desarrollados.
Balance Crítico	Metodología: A que estrategia metodología recurrió el autor para desarrollar su investigación-
	Principales enseñanzas del texto: aspectos debatibles, críticas y aportes.

Fuente. Elaboración propia con información tomado de Duque (2021)

Apéndice 3**Tabla 5** Matriz de análisis de textos.

Análisis	Palabras claves recurrentes	Metodologías de investigación mas comunes	Las disciplinas que estudian el campo del conocimiento	Lo que se ha dicho	Los vacíos	Lo que falta por indagar

Fuente. Elaboración propia con información tomada de Ruiz (2019)